



CCOO
LA FUERZA
COLECTIVA

DOCUMENTOS DE RESOLUCIÓN



Sevilla / 31 de mayo - 1 y 2 de junio / 2017

HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA

DOCUMENTOS DE RESOLUCIÓN



ÍNDICE

0

Introducción

BLOQUE 1

Empleo de calidad y condiciones laborales

Pag 12

BLOQUE 2

Modelo económico sostenible para una Andalucía que genere empleo digno y de calidad

Pag 40

BLOQUE 3

Recuperar el modelo social para afianzar los derechos de la ciudadanía

Pag 74

BLOQUE 4

Medidas destinadas a configurar unas CCOO Andalucía más reforzadas y útiles

Pag 101

0

Introducción

Tras más de ocho años de crisis brutal, el avance del neoliberalismo impulsado por el poder económico ha tenido una extensión abrumadora en todos los órdenes, sean estos económicos, laborales, sociales o institucionales, provocando estragos en nuestro modelo social.

Sin duda, aquellos encargados de gestionar la crisis económica y financiera –el poder político- lo ha hecho conforme a los dictados de los responsables de ella –grandes corporaciones y entidades financieras- imponiendo austeridad, recortes y ajustes, profundizando en un modelo económico fracasado, impidiendo el avance de la cohesión social y la redistribución de la riqueza para alcanzar mayores cotas de igualdad en nuestra sociedad y, siempre, con el horizonte de imponer un modelo de sociedad más injusto.

En esta senda han transitado las políticas impuestas por la derecha en Europa, siendo conscientes que las aplicadas por el gobierno español en los últimos años han seguido esos dictados, levantando una nueva arquitectura jurídica tras más de 2.000 modificaciones legislativas, cediendo poder del Estado en favor del mercado, y desplazando rentas del trabajo hacia las rentas del capital.

Con sus políticas erróneas y antisociales hemos asistido a una intensa desregulación en favor de las grandes corporaciones; al deterioro y privatización de los servicios públicos; a la reducción de impuestos a las grandes empresas y fortunas; al aumento de los impuestos indirectos y a las

rentas del trabajo; a la desregulación e individualización de las relaciones laborales; eliminación de las redes de protección social; degradación de derechos laborales y reducción drástica del gasto público, entre otras, que han causado un desempleo masivo y un enorme sufrimiento a la clase trabajadora y al conjunto de la mayoría social de nuestro país.

Entre estos cambios legislativos destacan las últimas reformas laborales, la modificación del artículo 135 de la Constitución Española, los pactos de estabilidad y crecimiento, o los planes nacionales de reformas que, entre otros, han sido los instrumentos utilizados para llevar a cabo estas decisiones unilaterales, dando prioridad absoluta al pago de la deuda -capital e intereses- por encima de las necesidades de las personas, profundizando igualmente en el recorte del sistema democrático y de libertades, cuya muestra más visible es la Ley Mordaza y el acoso a la actividad sindical con más de 300 sindicalistas encausados.

Por ello, lejos de aprovechar la crisis para salir reforzados y con mayores cotas de desarrollo económico-social más sostenible e inclusivo, las consecuencias para la economía y la sociedad española y andaluza han sido demoledoras. Así, la duración de la crisis en España ha sido mucho más larga -ya dura casi diez años- y profunda que, en la mayoría de países de la UE, acusándose más en Andalucía debido en buena parte al escaso desarrollo y diversificación de nuestro modelo productivo, y a la existencia de un tejido empresarial atomizado, concentrado en actividades de escaso valor añadido y con limitadas iniciativas en I+D+i o internacionalización, entre otros factores. Esto se traduce en términos económicos en una pérdida de PIB en Andalucía del 9%, por lo que los avances de convergencia respecto a nuestros socios europeos se reducen pasando de tener un PIB per cápita del 80% (2006-2007) de la media de la UE a un 67% (2014). Igualmente hemos tenido un retroceso notable en los índices sociales de convergencia, encabezando las listas europeas con cifras de paro del 31,5%, más de 9 puntos por encima de la tasa

española, y a años luz de la europea que se sitúa en un 9,4%. Lo mismo ocurre con los indicadores de empleo y condiciones de trabajo, instaurándose la precariedad laboral independientemente de sectores, territorios y ocupaciones, así como los indicadores sociales, que se han derrumbado igualmente alejándose de la convergencia.

Las consecuencias de ello son sin duda extraordinariamente preocupantes: aumento de la desigualdad social; la tasa de pobreza en Andalucía es del 43,2%, 14 puntos por encima de la de España y lejos de la europea que se sitúa en un 24,4%; un tercio de la población andaluza se encuentra en riesgo de exclusión social; y en los últimos cuatro años la renta media de los hogares en Andalucía ha caído un 12,6%, más del doble que la media española.

En todo este panorama el Gobierno Andaluz no ha sido capaz de tomar distancia con las políticas estatales y ha transitado por la misma senda marcada del equilibrio fiscal, la austeridad y los recortes en el gasto y en inversión pública, y aunque, en algunos momentos ha intentado hacerlo por otros espacios, no han dejado de ser destellos esporádicos.

Por otra parte, las continuas campañas electorales que llevamos desde 2014, cinco entre europeas, generales, andaluzas y municipales, no han ayudado a priorizar una estrategia política para resolver los problemas de la ciudadanía y del conjunto de la clase trabajadora, sino más bien a que el conjunto de la izquierda política de nuestra comunidad se enroque en tacticismos electorales y partidistas.

Igualmente somos conscientes de que las políticas estatales han limitado el margen político de maniobra en las comunidades autónomas, pero ello en modo alguno puede servir de excusa para justificar la inactividad del Gobierno Andaluz durante los últimos cuatro años no reconociendo el impacto de los recortes del Gobierno de España en Andalucía, y la falta de recursos para

atender las necesidades reales de los andaluces y andaluzas, mostrando así su manifiesta incapacidad para hacer frente a los sistemáticos ataques dirigidos contra nuestra tierra.

Consecuentemente han contribuido con sus recortes a un importante deterioro de la calidad de los servicios públicos, especialmente la sanidad, la educación, la dependencia y los servicios sociales, provocando externalizaciones y privatizaciones; han aplicado una política errónea de reducción de impuestos a los que más tienen; y lo que para nosotros es aún más dañino, han paralizado políticas públicas tan necesarias como las destinadas a luchar contra el desempleo y cambiar nuestro modelo productivo para generar empleo de calidad. Tal es así que han llegado a bloquear, en el seno del Parlamento, la discusión sobre una renta básica para luchar contra la pobreza en Andalucía, primera Iniciativa Legislativa Popular de carácter social que se presentaba en nuestra comunidad, y todo ello a pesar de que contó con el respaldo de más de 40.000 firmas de andaluces y andaluzas.

Además, en estos últimos cuatro años hemos asistido a una constante falta de evaluación y seguimiento de las políticas públicas en nuestra comunidad con la consiguiente ausencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, camino por el que ha optado el gobierno andaluz, menospreciando los importantes beneficios económicos y sociales que ha supuesto la Concertación Social en periodos anteriores, ralentizando y diluyendo el diálogo social, y vaciando de contenido órganos de participación de gran importancia para las políticas laborales y sociales, y con ello para los trabajadores y trabajadoras.

Es ahora, cuando se cumplen diez años de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, cuando se hace más necesario que nunca reivindicar el espíritu con el que Andalucía conquistó su autogobierno, ya que los ataques del Gobierno de España en el último periodo –recortando y centralizando- y la

parálisis del Gobierno Andaluz, han impedido que los derechos recogidos en el mismo desplieguen todos sus efectos y permitan a los andaluces y andaluzas seguir avanzando en la consecución de derechos y en la igualdad de oportunidades.

Mientras tanto, el empresariado retoma sus viejas estrategias -especulativas y cortoplacistas de obtención del máximo beneficio mediante la disminución de costes laborales- y bajo el amparo de los cambios legislativos, especialmente de la última reforma laboral, ha provocado descuelgues de convenios, individualización de las relaciones laborales, devaluación salarial, e intensificación del trabajo con prolongación de jornadas, aumento de ritmos y de exigencias físicas y psicológicas, degradando con ello profundamente las condiciones laborales, elevando la siniestralidad y las enfermedades laborales, en definitiva, afectando seriamente la salud y el futuro de la clase trabajadora.

Pero sin duda, la acción del sindicato en este periodo ha servido para poner freno a muchas de estas políticas y prácticas nocivas para las personas trabajadoras y para la sociedad en general. Desde el sindicato hemos trabajado para exigir un cambio en las políticas de austeridad y recortes, demandando compromisos públicos y eficacia en materia laboral, social y medioambiental, instrumentos de lucha contra el drama del paro, exigiendo la igualdad real en los centros de trabajo y en la sociedad, y defendiendo a aquellos segmentos de la población más vulnerables. Igualmente hemos denunciado y movilizado evitando externalizaciones y privatizaciones para salvaguardar nuestros servicios públicos y proteger a sus personas trabajadoras, hemos recuperado derechos para las empleadas y empleados públicos, conseguido compromisos de introducción de cláusulas sociales en materia de contratación pública, y frenado el deterioro en materia de negociación colectiva dado el “tsunami” desregulador que pretendía la última reforma laboral, afianzando la utilidad y legitimidad del sindicato.

Este trabajo intenso de nuestra organización, el buen hacer de cada uno de los delegados y delegadas de CCOO en las empresas, nos ha situado como primera fuerza sindical en Andalucía, dando un vuelco a los resultados anteriores, poniendo en valor la confianza de los trabajadores y trabajadoras depositada en nuestra organización e impulsando nuestra acción de cara al próximo periodo.

Llegamos además reforzados después de un intenso proceso de participación de nuestra afiliación sobre cómo afrontar las nuevas realidades sociolaborales y los retos de futuro del sindicalismo, cuestión que ha servido para que los cuatro bloques en los que se estructura esta ponencia tengan su raíz, en la experiencia, el conocimiento y las vivencias de nuestra base afiliativa, e implicación colectiva de nuestras organizaciones confederadas. De esta forma se ha conformado un documento vivo, que se somete nuevamente a debate y enriquecimiento en las asambleas agrupadas, de secciones sindicales y congresos.

En esta ocasión, los documentos se estructuran sobre cuatro resoluciones ó bloques de trabajo que permitirán agilizar y concretar el debate de los compromisos y que enmarcan nuestras prioridades en materia sindical de cara al nuevo periodo:

- BLOQUE I** relativo al **“Empleo de Calidad y Condiciones Laborales”**
- BLOQUE II** por un **“Modelo Económico Sostenible para una Andalucía que genere Empleo Digno y de Calidad”**.
- BLOQUE III** destinado a **“Recuperar el Modelo Social para Afianzar los Derechos de Ciudadanía”**
- BLOQUE IV** con medidas destinadas a configurar **“Unas CCOO de Andalucía más Reforzadas y Útiles”**

Por todo ello, enfrentamos los próximos cuatro años sabiendo que tenemos retos importantes, con la firme convicción y propósito de que es preciso fortalecer nuestro sindicato, y seguir organizando y movilizándolo a la clase trabajadora y a la ciudadanía para hacer frente a las políticas antisociales y al ataque a sus derechos. En definitiva, debemos ser la punta de lanza del sindicalismo de clase y sociopolítico actual, y como tal impulsaremos la construcción de un proyecto de sociedad más justa, más igualitaria y más libre.

Por todo ello, iniciamos el periodo de mayor democracia interna de nuestra organización, en el que animamos a nuestra afiliación a que los meses que quedan hasta la celebración del **12º Congreso de la Confederación Sindical de CCOO Andalucía -31 de Mayo, 1 y 2 de Junio de 2017-** sean de máxima participación y propuesta ya que esa es y será nuestra garantía para avanzar en la defensa de los derechos de la clase trabajadora y de la sociedad andaluza

1

Bloque 1

Empleo de calidad y mejora de las condiciones de trabajo

Para CCOO como sindicato reivindicativo, de clase y sociopolítico, la prioridad absoluta siguen siendo las personas y sus necesidades. Por ello, cualquier transformación social, cualquier avance, medida o política que se desarrolle para Andalucía, debe descansar sobre unos cimientos fuertes basados en el empleo digno y de calidad.

En Andalucía estamos sufriendo un problema estructural con el drama del paro, que se traduce en más de 1'1 millones de personas en situación de desempleo, de las que casi la mitad llevan más de dos años sin encontrar trabajo, muchas de ellas mujeres y jóvenes que son quienes más han sufrido la destrucción del empleo. Pero aún más impactante es comprobar que el paro se cronifica, porque más de una cuarta parte de estas personas llevan más de 4 años sin trabajo, gran parte de ellas con más de 40 años de edad y sin derecho a ninguna prestación. Sin duda, la pasividad del gobierno andaluz no ha servido para aumentar las oportunidades laborales de estas personas, ya que, aunque no tiene firmados acuerdos de colaboración con las agencias privadas de colocación, y por tanto no ha seguido la estela privatizadora auspiciada por el gobierno de España, tampoco ha puesto en marcha las políticas necesarias para paliar y revertir esa situación.

Para CCOO las políticas activas de empleo, la formación para el empleo, o el desarrollo de procedimientos de acreditación de competencias, son herramientas fundamentales para que las personas trabajadoras obtengan un

trabajo digno y de calidad, por lo que entendemos que todos los esfuerzos deben ir en esa dirección.

Las actuaciones del empresariado durante estos años, han estado marcadas por una devaluación permanente del factor trabajo mediante el abuso, el fraude y la utilización de la reforma laboral como arma para individualizar relaciones laborales, profundizando en el trasvase de rentas del trabajo al capital rebajando salarios e incrementando sus beneficios, y consecuentemente precarizando al máximo condiciones laborales.

De hecho los dos últimos años, mal llamados por muchos “años de la recuperación”, además de dejarnos las peores cifras de paro, pobreza y desigualdad en todo lo que va de crisis, ha servido para que el miedo cale hondo en la clase trabajadora andaluza, dando lugar a un peligroso pensamiento, el de mejor un empleo precario que ningún empleo, normalizando figuras como la del “trabajador pobre”, afianzando el fenómeno del “presentismo laboral” (ir al trabajo estando enfermo por miedo a las represalias empresariales), y aumentando la gran bolsa de fraude laboral y empleo irregular que lastra a nuestra comunidad.

Entre las poco más de 2,8 millones de personas ocupadas con las que cuenta Andalucía, cifra muy alejada de las registradas antes de la crisis, destaca la precarización.

- Uno de cada cuatro empleos está en fraude de ley fundamentalmente por la ausencia de contrato, por no cumplir la obligación de dar de alta en la Seguridad Social, o saltarse el principio de causalidad en la contratación. Pero hay además otras circunstancias que generan fraude laboral, entre ellas, aunque no son las únicas, no aplicar el convenio colectivo, o alargar el horario y la jornada laboral de forma irregular

- La contratación temporal alcanza actualmente el 97%, con cotas de contratación a tiempo parcial del 14%, y del 31,3% en el caso de las mujeres, siendo en su mayoría de carácter obligado
- Aumenta la rotación laboral de modo que cada jornada a tiempo completo es desempeñada, de media, por cinco contratos temporales, y con frecuencia de duración menor a una semana
- Se ha producido un desplome del salario medio andaluz, de manera que el 47,2% de la población asalariada andaluza percibe una retribución media inferior al Salario Mínimo Interprofesional, con las repercusiones que ello conlleva en todos los aspectos de la vida de una persona. A esto hay que añadir la preocupante brecha salarial que sufren las mujeres, que alcanza un 25% en nuestra comunidad
- La siniestralidad laboral se incrementa año tras año, fundamentalmente desde la aplicación de la última reforma laboral, debido a múltiples factores, entre ellos la degradación de condiciones de trabajo, la falta de cultura preventiva en las empresas y la impunidad empresarial ante los incumplimientos preventivos. Hay que destacar la siniestralidad mortal en personas trabajadoras con pocos meses de antigüedad en el puesto de trabajo, y el aumento de su incidencia en jóvenes y mujeres
- El 95% de las enfermedades laborales en Andalucía no se declaran ni se reconocen, con el coste que ello conlleva a la sanidad pública andaluza, siendo ya grave, el deterioro de salud que vienen sufriendo las personas trabajadoras, fundamentalmente derivado de los riesgos psicosociales, como el alto nivel de estrés y de los trastornos musculoesqueléticos. Igualmente, la infradeclaración de accidentes de trabajo por las mutuas,

con la permisividad de las administraciones competentes, dejan en situación de indefensión a los trabajadores y trabajadoras

A todo esto, añadimos el fuerte retroceso en igualdad que estamos viviendo en la sociedad, representado por las cifras dramáticas de mujeres asesinadas por la violencia machista en los últimos años. Sin duda el ataque brutal a los derechos de las mujeres y el recorte de las políticas de igualdad del gobierno de España, pero también del andaluz, nos hace retroceder peligrosamente en todos los avances conseguidos hasta ahora por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en nuestra sociedad, especialmente en el aumento de la desigualdad laboral. Abanderar la igualdad de género es una cuestión de justicia social, al repercutir directamente en la mitad de la población, e indirectamente en la otra mitad, siendo una prioridad de nuestra acción sociopolítica y sindical.

Asimismo, el avance en igualdad de oportunidades y la erradicación de las discriminaciones que sufren personas con discapacidad e inmigrantes, o el colectivo LGTB, entre otros, debe seguir en el centro de nuestras acciones debido a la poca atención que se le presta en los ámbitos político, social y laboral.

El debilitamiento de la negociación colectiva impulsada por las reformas laborales ha encontrado un fuerte adversario en nuestra acción sindical, permitiendo en Andalucía abrir las costuras de la reforma laboral del PP, impidiendo o mermando sus efectos en muchas empresas, y preservando el ámbito sectorial prioritario de la negociación colectiva; no obstante, debemos advertir sobre la proliferación de convenios de empresa, ligados en numerosas ocasiones a la externalización de servicios mediante empresas multiservicios, tanto en empresas privadas como públicas, y cuyas consecuencias son devaluación y deterioro de condiciones de trabajo,

intensificándose estos efectos en aquellos convenios firmados por actores distintos al sindicalismo de clase de dudosa legitimidad.

En este mismo sentido resulta preocupante el incremento de despidos, facilitados por la eliminación de garantías administrativas en los despidos colectivos, pero también por la descausalización y la proliferación de modificaciones sustanciales e individuales de condiciones de trabajo, por las que sospechamos que se están llevando a cabo la inmensa mayoría de los descuelgues y degradación de condiciones. No hay posibilidad de saber el número ni sus consecuencias, al no haber estadísticas ni registros oficiales, situación que hemos denunciado ante las administraciones públicas.

Cabe destacar la deriva del empleo público en nuestra comunidad. Los gobiernos, tanto estatal como andaluz, han acatado el mandato de reducción del gasto público imponiendo fuertes recortes y ajustes, aplicando igualmente la reforma laboral y provocando la destrucción masiva de empleo público, fundamentalmente por la escasa e insuficiente contratación y el bloqueo de la necesaria tasa de reposición. La degradación de las condiciones laborales del personal y, en consecuencia, la devaluación del servicio prestado a la ciudadanía, que no se ha resentido más gracias a la profesionalidad, empeño y trabajo duro del personal de las administraciones públicas andaluzas, han sido efectos directos de la acción de los gobiernos. En esa senda se han producido externalizaciones y privatizaciones, tendiendo al nuevo modelo social que se nos quiere imponer de reducción al mínimo de los servicios públicos.

Por todo ello, iniciamos un periodo duro e intenso de movilizaciones y presión sindical de todo el Área Pública de CCOO, que permitió abrir un proceso de negociación culminado con un acuerdo de restitución y recuperación progresiva de los derechos laborales y económicos de las empleadas y empleados públicos de Andalucía, que deberemos hacer cumplir, entre otras

cuestiones, asegurando estrategias comunes y coordinadas del conjunto de la organización.

También cabe resaltar la nefasta política en materia de prevención de riesgos laborales llevada a cabo por las diferentes administraciones públicas en Andalucía. A pesar de que hace ya 20 años de la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, resulta inadmisibles que muchas de las administraciones sigan sin culminar la gestión de la prevención en su ámbito, incumplan reiteradamente sus obligaciones preventivas, y no instrumenten procedimientos para, al menos, cumplir con su responsabilidad en los procedimientos sancionadores derivados de la inspección. Esto último resulta de especial relevancia ya que viene provocando la indefensión de miles de empleadas y empleados públicos que asisten asombrados a la impunidad y cinismo en la que vive su administración. En el mismo sentido, es preocupante el incumplimiento legal de muchas administraciones a la hora de implantar los planes o medidas de igualdad en su ámbito, algo que desde el sindicato no podemos permitir al ser el empleo público un importante sector de inserción laboral para muchas mujeres en Andalucía y debería ser ejemplo para su traslación al sector privado en nuestra comunidad.

Especial mención merecen las tres sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre estabilidad en el empleo e igualdad de condiciones en la indemnización, que confirman la situación de fraude y abusos de la contratación temporal injustificada, y que venimos denunciando en todos los ámbitos posibles. Igualmente hemos avanzando en una reivindicación histórica de CCOO, gracias a un intenso año de negociaciones con el gobierno andaluz que ha dado como resultado la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública de la Junta de Andalucía como mayor “empresa” de nuestra comunidad. Dicho Acuerdo es una gran oportunidad para luchar contra las desigualdades y la protección de los derechos laborales de quienes trabajan en empresas que contratan con la administración andaluza,

garantizando, entre otros aspectos, salarios justos, mantenimiento del empleo, condiciones laborales dignas o medidas para la igualdad.

Por último, debemos recuperar la oportunidad perdida de relanzar Andalucía como una de las principales comunidades en generación de empleo verde superando el actual 17% que representa con respecto al español. Las principales actividades actualmente se concentran en la gestión de residuos, reciclaje y descontaminación de espacios, la agricultura, pesca y ganadería sostenibles, la gestión sostenible de los recursos hídricos, y la gestión de espacios protegidos y actividades forestales, pero, indudablemente, quedan otros muchos ámbitos por explorar.

Con esta finalidad, el 12º Congreso Confederado adopta los siguientes compromisos:

1. Por un empleo digno y con derechos

Combatir el paro, la precariedad laboral y los abusos empresariales; devolver al trabajo su valor y a las condiciones de trabajo su dignidad, será nuestra tarea principal:

- Exigiremos al gobierno de España y al gobierno de Andalucía la puesta en marcha de un Plan de Empleo Integral de lucha contra el paro para reducir en un corto plazo la alta tasa de desempleo andaluza, creando empleo de calidad a medio y largo plazo, de forma que se supere la estacionalidad, la precariedad y haga una apuesta clara por el sector industrial en nuestra comunidad. Estos planes deben considerar tener una duración mínima que garantice el derecho a la prestación por desempleo, así como adaptarse a los perfiles profesionales, incidiendo especialmente en el colectivo de personas paradas de larga duración

- La apuesta por una política integral de empleo juvenil debe ser una constante en nuestra organización. En este sentido, seguiremos denunciando la ineficacia de los planes de empleo actuales que han situado a la juventud andaluza como trabajadores y trabajadoras de segunda categoría, y seguiremos reclamando la corrección de sus distorsiones; la implantación de una verdadera Garantía Juvenil en Andalucía que recoja la orientación, la formación y la inserción laboral como derechos de la juventud y, entre otros aspectos, un papel más activo en todo el proceso del “Comité de Seguimiento de la Garantía Juvenil”
- Intensificaremos nuestra exigencia de puesta en marcha de una Estrategia Andaluza de Políticas Activas de Empleo que permita evaluar y planificar el conjunto de éstas en nuestra comunidad, exigiendo como parte fundamental la vuelta a la unidad en la gestión para ganar en eficacia y eficiencia
- Demandaremos que las mujeres víctimas de violencia de género tengan preferencia en el acceso a las políticas activas de empleo y al conjunto de ayudas públicas para favorecer su inserción socio-laboral
- Elaboraremos propuestas de Generación de Empleo Verde en nuestra comunidad exigiendo para ello reorientar recursos y políticas, no solo en España sino también a nivel andaluz
- La evaluación y seguimiento de cualquier plan, proyecto o política pública puesta en marcha en cualquier ámbito será exigida por el sindicato con ahínco a través de informes cuantificables, públicos y dirigidos a la ciudadanía como garantía de rendición de cuentas, eficacia y eficiencia de la actuación de los gobiernos

- Exigiremos a la Junta de Andalucía, y resto de administraciones públicas, por un lado, una apuesta clara por la gestión directa de los servicios públicos esenciales, luchando activamente contra las privatizaciones; y por otro, que se cumplan los compromisos recogidos en el “Acuerdo para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía”, exigiendo tanto su traslación al resto de administraciones públicas en nuestra comunidad, como su incorporación a un cuerpo normativo de forma que se garantice el empleo, la subrogación de las plantillas y el cumplimiento de los convenios colectivos, entre otras cuestiones
- En cada ámbito sectorial realizaremos un trabajo de diagnóstico de cada empresa contratada por la Junta de Andalucía para contrastar el cumplimiento de los compromisos recogidos en el “Acuerdo para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía”, y desarrollaremos un seguimiento activo en la Comisión de Seguimiento que recoge dicho acuerdo
- Estaremos vigilantes en el cumplimiento de las sentencias del Tribunal de Justicia Europeo sobre estabilidad en el empleo e igualdad de condiciones en la indemnización, tanto en el ámbito público como en el privado
- Empezaremos “Campañas de lucha contra el Fraude Laboral”, para poner límites a los abusos y estragos que las reformas laborales están teniendo sobre el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, y especialmente en la juventud; haciendo efectivo el principio de causalidad en la contratación, y reforzando en las empresas el seguimiento de las copias básicas de los contratos para ganar en estabilidad en el empleo y luchar contra el encadenamiento injustificado

de los contratos temporales, favoreciendo su transformación a indefinidos

- Impulsaremos campañas para reforzar nuestra acción con los TRADES y falsos autónomos a través de nuestra acción sindical, o en su caso, recurriendo a la Inspección de Trabajo con el objetivo de denunciar el uso perverso de estas figuras y regularizar las situaciones de incumplimientos
- Estudiaremos las condiciones laborales de aquellos sectores más proclives a la economía sumergida como el empleo rural o el empleo doméstico, para planificar campañas de denuncia. Igualmente demandaremos planes específicos en la planificación anual de la Inspección de Trabajo, dedicando especial atención a la situación del campo andaluz, paradigma del fraude y de la economía sumergida en Andalucía
- Estableceremos estrategias sindicales para articular colectivamente los nuevos sectores desestructurados y así atender a las nuevas realidades laborales (colaboradores, freelance, trabajo doméstico y economía de cuidados, trabajos con difícil delimitación entre ocio y horario laboral, etc.) impulsando acciones dirigidas a la estabilidad del empleo, la conciliación de la vida personal y laboral, o la movilidad de las personas trabajadoras, entre otras
- Impulsaremos la firma por parte de la Administración de un marco regulador de calidad para las prácticas no laborales en Andalucía, que evite los abusos de las empresas y el efecto sustitución de trabajadores o trabajadoras por personas en prácticas, dotándolas de más derechos
- Reforzaremos nuestras demandas ante las empresas y sus patronales para la mejora de las condiciones laborales (contratación, estabilidad,

siniestralidad y salud laboral e igualdad entre otros) y salariales, poniendo el acento en la calidad del empleo, y llevando a cabo cuantas acciones de presión, movilización y negociación sean necesarias. Para conseguir poner estos objetivos en el centro de trabajo, es clave estimular, animar y reforzar los conocimientos del conjunto de nuestra militancia en las empresas y en los sectores

- Intensificaremos nuestras demandas para el avance de la Red EURES de forma que se canalicen en Andalucía el retorno de las personas emigradas, de las que muchas son jóvenes
- Mejoraremos la periodicidad, inmediatez, contenidos y alcance de la información y propuestas en materia de empleo al conjunto de la organización, así como de la evolución del mercado de trabajo

1.1 Empleo público

- Continuaremos con la campaña permanente para recuperar los derechos recortados a las empleadas y empleados públicos: pérdida de poder adquisitivo, tratamiento de la Incapacidad Temporal, derechos en conciliación, de carrera profesional, de promoción, de formación, de acción social, entre otros
- Reclamaremos la negociación de la Ley de Empleo Público de Andalucía, de forma que se desarrolle el Estatuto Básico del Empleado Público en nuestra comunidad
- Seguiremos reclamando el desarrollo de la Ley 1/2011 de reordenación del sector público andaluz, para avanzar en la configuración de unas condiciones laborales dignas en Andalucía

- En el caso concreto de las agencias públicas empresariales sanitarias de Andalucía, el objetivo ha de ser la convergencia progresiva con las condiciones laborales del SAS, como paso intermedio hacia una futura estatutarización del personal laboral, logrando así que la sanidad pública en Andalucía tenga un proveedor único: el Servicio Andaluz de Salud
- Seguiremos en la demanda del desarrollo de la negociación del Acuerdo para el personal funcionario
- Exigiremos la puesta en marcha de una Mesa de Negociación para las Corporaciones Locales que sirva para la mejora de condiciones de trabajo, reactivando para ello el papel de interlocución de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- Propondremos la conformación de la Mesa General de las Administraciones Públicas en cumplimiento del artículo 34 del Estatuto Básico del Empleado Público
- Propondremos en cada ámbito, especialmente en el de la Junta de Andalucía, la negociación y puesta en marcha de un procedimiento para la imposición de medidas correctoras de incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales y de implantación de medidas y planes de igualdad en el ámbito de las administraciones públicas, en sintonía con otras comunidades autónomas que ya lo han establecido

1.2 Negociación Colectiva

- Daremos a conocer la importancia que supone la negociación colectiva para el mantenimiento y la mejora de las condiciones de trabajo, profundizando y mejorando la articulación colectiva de las plataformas de convenios
- Impulsaremos el importante esfuerzo de acercamiento y comunicación permanente en las empresas y centros de trabajo de pymes y micropymes, con el objetivo de desplegar la acción sindical, aumentar nuestra presencia y área de influencia, ante la enorme dispersión que propicia un tejido empresarial absolutamente disperso y atomizado, donde resulta más fácil, si cabe, aplicar las reformas laborales
- Coordinaremos el avance en la Estructura de la Negociación Colectiva Sectorial, reforzando la negociación provincial, ampliando el ámbito funcional de los convenios sectoriales y acuerdos marco, con el fin de incluir a otros subsectores de la actividad principal que no tengan cobertura negocial, o tengan una cobertura muy deficiente, y explorando la ampliación a ámbitos autonómicos de los convenios sectoriales
- Reforzaremos el trabajo para conseguir que los criterios recogidos en el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva tengan su plasmación en los convenios colectivos
- Reforzaremos nuestra intervención sindical en la Formación Profesional para el Empleo vinculándola a la negociación colectiva sectorial y de empresa, para así intervenir en la planificación, control y evaluación de la formación que realizan las empresas, mejorando la capacitación de las personas trabajadoras. Impulsaremos la capacitación, coordinación y

asesoramiento de secciones sindicales, sindicatos provinciales y federaciones en esta materia en la negociación colectiva

- Impulsaremos propuestas concretas para la defensa del principio de igualdad de trato y de oportunidades, combatiendo cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral
- Realizaremos el seguimiento, control y evaluación de los contratos de formación y aprendizaje asegurando, además, que estos se vinculen a la obtención de una acreditación oficial, y lo haremos extensivo a los contratos en prácticas y a las prácticas no laborales
- Promocionaremos y coordinaremos la mejora de contenidos de los convenios en las siguientes materias: comisiones paritarias, política salarial con especial atención a la brecha salarial y a las dobles escalas salariales, descuelgues, contratación, empleo, sistema de resolución conflictos (SERCLA), derechos de información y participación, permisos y derechos vinculados a la formación, salud laboral con especial atención a vigilancia de la salud, formación en prevención e impulso de los planes de movilidad, e incorporación de la perspectiva de género, con la inclusión de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, e introducción de herramientas tan poderosas como la evaluación de riesgos por género para visualizar a la mujer y sus necesidades en el ámbito laboral
- Enmarcada en la estrategia confederal, con el conjunto de la organización, trabajaremos en la elaboración de un plan integral de acción para combatir la problemática laboral que supone el fenómeno de las empresas multiservicios

- Impulsaremos criterios de negociación colectiva para las personas jóvenes a fin de evitar que se den abusos y en pos de fomentar su acceso a través de figuras contractuales con causa y garantías, como los contratos en prácticas o el contrato de relevo
- Impulsaremos la introducción en el marco de la negociación colectiva de la figura del “Delegado o Delegada Territorial o Sectorial con competencias en materia preventiva con el objeto de defender a las personas trabajadoras en aquellas empresas sin representación sindical, al igual que la figura del “Delegado o Delegada de medioambiente”, como forma de impulsar una adecuada gestión medioambiental en las empresas andaluzas.

2. La Igualdad de Género como herramienta estratégica de nuestra acción sindical

- Hablar de empleo en igualdad para mujeres y hombres debe ser una constante sindical dentro y fuera de las empresas, sobre la que debemos redoblar esfuerzos, mostrando el valor de crecimiento social y económico que tiene para Andalucía la apuesta por conseguir la igualdad real
- Impulsaremos el establecimiento de planes de igualdad en aquellas empresas que no estén obligadas por Ley. Igualmente exigiremos, recurriendo a la acción inspectora de ser preciso, la negociación y acuerdo con la representación legal, de planes de igualdad a todas aquellas empresas obligadas de ámbito andaluz o inferior, así como el fomento de la firma de protocolos de acoso sexual y por razón de sexo

- Reclamaremos a las administraciones públicas que sea requisito o criterio de desempate para el acceso a las ayudas públicas por parte de las empresas, contar con un protocolo de acoso sexual y por razón de género
- La negociación colectiva no discriminatoria debe impregnar a toda la organización para avanzar en igualdad, por lo que fomentaremos actividades formativas, la revisión de las cláusulas de igualdad en los convenios colectivos, y el control sobre el lenguaje sexista y cláusulas discriminatorias
- Igualmente resulta prioritario el establecimiento de medidas de discriminación positiva tanto en el acceso, selección, promoción, formación, conciliación de la vida personal y laboral y retribución, así como medidas dirigidas a mejorar la situación laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, por lo que impulsaremos la formación de nuestra representación legal, la presencia de más mujeres en los ámbitos de negociación y representación, y el asesoramiento y elaboración de propuestas concretas en cada empresa
- Utilizaremos un mapa de situación de los planes de igualdad en nuestra comunidad para impulsar el seguimiento de los mismos, sirviendo de base objetiva para localizar las necesidades formativas, aumentar nuestra presencia afiliativa y propiciar el registro público de los planes de igualdad
- Exigiremos la necesidad de más y mejor respuesta institucional: del gobierno andaluz, de la inspección de trabajo, de los juzgados especializados en violencia sobre la mujer, y de la fiscalía, para lo que es imprescindible el aumento del personal destinado a ello y de su formación específica

- Impulsaremos el papel activo del Instituto Andaluz de la Mujer, exigiendo políticas eficaces de igualdad de género, y una mejor dotación de los Centros de Información de la Mujer. Asimismo, exigiremos fijar un marco de información y participación sindical en la dotación de esta institución para impulsar medidas en las empresas privadas, con el objetivo de conseguir más transparencia y participación para las personas trabajadoras en el proceso
- Promoveremos campañas de sensibilización sobre las discriminaciones que sufre la mujer a lo largo de toda su vida, focalizando en la segregación laboral, tanto ocupacional como sectorial a la que se ven abocadas las mujeres, y las consecuencias en términos económicos, sociales y de salud que les provocan
- Profundizaremos en el conocimiento y la difusión de los análisis dirigidos a visibilizar y analizar problemáticas tan importantes para la mujer como la brecha salarial, la situación laboral de las mujeres, y específicamente, de las mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía con el fin de mostrar la realidad laboral y sensibilizar acerca de lo importante que es el empleo y situar nuestras propuestas
- Para un entorno laboral libre de violencia hacia las mujeres, exigiremos al Gobierno Andaluz y al resto de administraciones públicas la consecución de medidas específicas dirigidas a la lucha contra la violencia de género, así como el mantenimiento de aquellas que ya existen
- Exigiremos que tanto la legislación como los contenidos negociados en los convenios colectivos incluyan condiciones más garantistas en la protección y movilidad de las empleadas en situación de violencia de género que lo estipulado por ley, fundamentalmente en lo relativo a la

acreditación de su situación contemplando un certificado y/o informe de un órgano competente en materia de atención especializada, el IAM

- Intensificaremos nuestras denuncias de las situaciones de discriminación laboral y maltrato que sufren las mujeres en los ámbitos administrativos o jurídicos que correspondan, exigiendo a las administraciones que garanticen la defensa legal a las mujeres que lo sufren
- Fomentaremos la inclusión de cláusulas vinculadas a contar con planes o medidas de igualdad negociados con la representación legal de los trabajadores y trabajadoras en los criterios de todo tipo de adjudicaciones de las administraciones públicas
- Realizaremos un estudio sobre la situación de la conciliación laboral, familiar y personal en Andalucía en comparación con el resto del Estado y Europa, para situar como elemento central de la corresponsabilidad entre hombre y mujer

3. Unas CCOO garante de la Igualdad de Oportunidades

El sindicato debe promover la cultura de la diversidad personal y la igualdad de derechos. Por ello luchar contra cualquier manifestación, declaración o acción de contenidos o motivaciones de tipo xenófobo o discriminatorio por razones de procedencia, nacionalidad, creencia, cultura, identidad y orientación sexual o de diversidad funcional tanto en nuestra organización, como en las empresas y en la sociedad, debe ser una de nuestras prioridades. Mención especial requieren las mujeres víctimas de violencia de género, que ven en tener un empleo una garantía de supervivencia.

- Impulsaremos las propuestas, medidas y acciones concretas referidas a la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito del empleo, de la carrera profesional, de la formación y de la salud laboral, entre otros
- Llevaremos a cabo campañas informativas sobre las prácticas no laborales, derechos laborales básicos u orientación laboral a estudiantes en universidades y centros formativos de grado medio y superior, dando a conocer con ello la acción y utilidad del sindicato
- Promoveremos acuerdos con las universidades para incorporar la formación referida al mundo del trabajo como ya existe en los ciclos formativos: prevención de riesgos, inserción laboral y mercado de trabajo, relaciones laborales y sindicales. Igualmente promoveremos grupos de trabajo y acción para presentar en los centros de Formación Profesional nuestra unidad didáctica “Soy un sindicato, ¿me conoces?”, e informaremos sobre el sector y sus relaciones laborales
- Presentaremos anualmente un informe sobre la situación laboral de las personas jóvenes andaluzas que nos permita poner el empleo juvenil en el foco de atención, y mostrar nuestras propuestas en las empresas y ante las instituciones
- Defenderemos el derecho a cotización de las personas becarias, difundiendo nuestras actuaciones en el ámbito educativo
- Exigiremos que el alumnado disponga de becas para la formación, especialmente en niveles post-obligatorios y universitarios, garantizándose que los precios públicos de titulaciones superiores, -grados, masteres y doctorados, posibiliten de modo real la formación en igualdad para la población

- Impulsaremos en el ámbito de las empresas la evaluación de puestos de trabajo para trabajadores y trabajadoras especialmente sensibles como las personas discapacidad, mujeres embarazadas, etc, de tal manera que podamos corregir la adaptación a estas personas, fomentemos el empleo, y sensibilicemos al conjunto de la representación legal y sindical
- Vigilaremos el cumplimiento de las cuotas para trabajadores y trabajadoras con discapacidad tanto en la empresa privada como en la pública, atendiendo en este caso a la adaptación de los exámenes de acceso
- Haremos un especial seguimiento de las migraciones en Andalucía y periódicamente daremos a conocer un informe sobre la situación de la migración en Andalucía atendiendo a ámbitos de interés laboral y social, contemplando el fenómeno de la emigración
- Promoveremos campañas de información, asesoramiento laboral y atención a las personas inmigrantes en general, con especial vigilancia de la situación socio-laboral de las mujeres inmigrantes en algunos sectores de actividad como el de empleadas y empleados de hogar, o el sector agrario, haciendo especial seguimiento de las relaciones laborales y las condiciones de habitabilidad de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes en las campañas de mayor impacto en nuestra comunidad
- Actuaremos sindicalmente y en colaboración con las administraciones públicas con competencias, especialmente en la inspección de trabajo, para evitar situaciones de abuso a personas inmigrantes en las empresas aprovechando el desconocimiento del idioma, su situación irregular, etc. a través de campañas de denuncias en los sectores más precarios

- Vigilaremos y denunciaremos las posibles situaciones de trata y explotación de personas que afectan principalmente a mujeres y menores sobre todo inmigrantes, y las situaciones de acoso sexual
- Promoveremos actividades de denuncia y sensibilización, en la medida de lo posible de forma conjunta con organizaciones del colectivo LGTB, para dar a conocer las situaciones de discriminación que sufren en los centros de trabajo y en la sociedad, de cara a avanzar en el reconocimiento y defensa de sus derechos laborales y sociales. Igualmente promoveremos el desarrollo de protocolos de atención en las empresas y a través de la Negociación Colectiva introduciremos cláusulas en los Convenios Colectivos para luchar contra la discriminación del Colectivo LGTB en el empleo
- Induiremos el cumplimiento y seguimiento en Andalucía del acuerdo de integración de las personas refugiadas a través de la integración laboral de las mismas mediante itinerarios personalizados de inserción, con la consideración de colectivo de atención prioritaria

4. La Capacitación y Recualificación de los trabajadores y trabajadoras: una imperiosa necesidad

Debemos ser garantes del cumplimiento efectivo de este derecho y de su calidad, evitando abusos y asegurando que los procesos formativos cumplan el objetivo de mejora del empleo y de promoción profesional de las personas

- Exigiremos el desarrollo del derecho individual de la formación a lo largo de la vida como un elemento fundamental para mejorar la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras ocupadas y desempleadas
- Llevaremos a cabo una planificación estratégica de la Formación Profesional para el Empleo de manera coordinada y participada con el conjunto de la organización, que responda de manera dinámica a las necesidades formativas de las personas trabajadoras y las empresas, lo que exige definir una metodología de análisis prospectivo y evaluación de las necesidades formativas y de sus instrumentos, que refuerce los sectores estratégicos de nuestra economía
- Exigiremos al Gobierno Andaluz que normalice la oferta formativa, para garantizar la cualificación y empleabilidad de las personas desempleadas y evitar que los trabajadores y trabajadoras empleadas se queden sin empleo por falta de capacitación
- Seguiremos llevando a cabo campañas de información y de atención sobre los procesos de acreditación, apostando por procedimientos abiertos y suficientes, y seguiremos impulsando la puesta en marcha de procesos de acreditación de competencias, genéricas y específicas, indispensables para el mantenimiento del empleo y promoción profesional

- Para la planificación, control y evaluación de las distintas ofertas formativas exigiremos que se desarrollen y consoliden los órganos de participación del sistema en Andalucía, reivindicando que las competencias de formación vuelvan a estar en el SAE
- Revitalizaremos los planes de formación en prevención de riesgos laborales en el ámbito de la empresa, rentabilizando y revirtiendo las cuotas de personas trabajadoras y empresas previstas para ello, siempre con la participación y el consenso de la representación legal

5. Avanzar en Salud Laboral y su integración en términos de Salud Pública

Los actuales niveles de desempleo, la inseguridad y la precariedad laboral, entre otros factores, condicionan y son determinantes en el historial de salud de una persona, lo que requiere conceptos y ámbitos de intervención integrales en la prevención y en el tratamiento de los riesgos laborales para acercarnos al concepto de “salud global”.

- Promoveremos espacios de diálogo, discusión y difusión para que la salud laboral quede integrada en la agenda de salud pública de nuestra comunidad, de forma que se visibilice lo determinantes e importantes que son las condiciones de trabajo o la ausencia de trabajo en la salud integral de una persona
- Reivindicaremos el objetivo prioritario de coordinación entre las diversas administraciones y entidades competentes en la materia a nivel andaluz (autoridad laboral, sanitaria, inspección de trabajo, fiscalía especialista en materia de siniestralidad laboral, etc.) de forma que se avance hacia una

política integral basada en la prevención de daños a la salud de las personas trabajadoras

- Con urgencia, y debido al importante deterioro de la salud de las personas trabajadoras, exigiremos el diseño y puesta en marcha inmediata de la nueva “Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral 2017-2022” que implemente políticas para esa situación
- Exigiremos la puesta en marcha en Andalucía de un “Sistema de Detección y Afloramiento de las Enfermedades Profesionales”, que tenga como uno de los actores principales las y los médicos del Sistema Andaluz de Salud con el objetivo de impulsar principalmente la elaboración de diagnósticos de sospecha, de forma que se frene la derivación permanente de enfermedades laborales a comunes en las empresas andaluzas. Igualmente exigiremos el cuestionamiento de la figura de las Mutuas, que tratan de abarcar cada vez más competencias propias del INSS
- Priorizaremos nuestra acción sindical para hacer cumplir la obligación de realizar evaluaciones de riesgos de todo tipo, incluidas las de riesgos psicosociales, la aplicación eficaz de medidas correctoras derivadas de dichas evaluaciones, el reconocimiento de enfermedades laborales en los centros de trabajo, y focalizar el análisis, alcance y conocimiento de las causas del cáncer laboral en nuestra comunidad, exigiendo su presencia en la agenda política andaluza
- Intensificaremos la localización de las personas trabajadoras que han estado expuestas al amianto, su registro y atención adecuada a través de los centros de referencia sanitaria andaluces. Igualmente reivindicaremos la creación de un “Registro de Instalaciones con Presencia de Amianto”,

empezando por aquellas que sean públicas (centros de enseñanza, hospitales, oficinas de atención a la ciudadanía, etc.)

- Exigiremos a las “Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social” implantadas en Andalucía, que realicen su actividad garantizando el derecho al restablecimiento absoluto de la salud de las personas bajo su cargo, a veces en connivencia de la inspección médica lo que debe ser denunciado y corregido. Desde el sindicato debemos establecer sistemáticamente la interlocución y, en su caso, denuncia pública de los casos de altas indebidas y demás prácticas irregulares
- Analizaremos las afecciones a la salud según ocupaciones, género, edad y etnia, como ejemplo de cómo las desigualdades sociales se expresan e intensifican de forma muy concreta también en el ámbito laboral. Asimismo, analizaremos las repercusiones de las condiciones laborales en los nuevos empleos desestructurados de forma que elaboraremos propuestas para la adopción de políticas públicas preventivas
- Es imprescindible reforzar nuestro discurso y nuestras actuaciones de vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones en materia preventiva en las empresas, por lo que impulsaremos nuestro trabajo en la investigación de accidentes de trabajo, nuestras denuncias a los incumplimientos, haciendo frente a los frenos y represalias continuos a la acción sindical de los delegados y delegadas de prevención
- Exigiremos el aumento tanto de las técnicas y técnicos habilitados de la Junta de Andalucía, como de sus labores de vigilancia y asesoramiento a las empresas, de forma que complemente pero no sustituya a las que realiza la inspección de trabajo

- Exigiremos a la Inspección Sanitaria un seguimiento del cumplimiento de los protocolos del Ministerio de Sanidad sobre vigilancia de la salud en las empresas, así como a la administración su intervención en aquellos casos en los que la vigilancia de la salud pueda ser utilizada torticeramente para justificar despidos.

6. Por unas Instituciones Laborales eficaces al servicio de las personas trabajadoras

En estos momentos de ataque a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, son más necesarios que nunca aquellos espacios que permiten defender unas relaciones laborales democráticas equilibradas y justas

- Resulta imprescindible el aumento de los efectivos de la Inspección de Trabajo, que se sitúa en la actualidad en la mitad de la media europea. Debemos exigir su formación específica en materia de acoso sexual, acoso por razón de sexo y otras formas de discriminación laboral. Se debe apostar por el desarrollo de la nueva Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo
- Reclamaremos al Gobierno Andaluz que reactive la Comisión Consultiva Tripartita de Inspección de Trabajo en Andalucía, permitiendo el derecho a participar que los trabajadores y trabajadoras tenemos proponiendo iniciativas, prioridades y objetivos en la planificación, además de incidir en el control de los incumplimientos empresariales
- Solicitaremos periódicamente a la autoridad laboral informe sobre el grado de ejecución de las sanciones propuestas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el ámbito territorial de la Comunidad

Autónoma de Andalucía para así exigir su imposición y luchar contra la impunidad empresarial

- Exigiremos en el marco del SAE, que el Gobierno Andaluz saque del letargo y la somnolencia en el que actualmente se encuentran, las Políticas Activas de Empleo en Andalucía, reactivándolas, poniéndolas en marcha con urgencia e incrementando sus recursos
- Para fortalecer el Servicio Andaluz de Empleo y mejorar el acceso en igualdad al mundo del trabajo, demandaremos mayor dotación de recursos humanos y económicos en las Oficinas de Empleo, de modo que puedan atender a las personas trabajadoras paradas y ocupadas con mayor calidad y solvencia, especialmente en estos momentos, en una apuesta clara por la garantía de lo público frente a la privatización
- Impulsaremos el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) como instrumento dinamizador de la negociación colectiva y de ordenación de las relaciones laborales para su adecuación a la realidad sociolaboral. Además, revitalizaremos las comisiones de trabajo del CARL como herramientas de avance para la negociación colectiva y mejoraremos la formación de las personas mediadoras
- Impulsaremos el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos (SERCLA), de forma que se reactive la negociación colectiva en Andalucía y la búsqueda de soluciones extrajudiciales que ayuden en la resolución de conflictos en materia laboral, impulsando la efectiva implantación del último Acuerdo Sercla, que ha supuesto la ubicación en un solo acuerdo de los dos conflictos, individuales y colectivos. Además de fomentar que se exploren posibles acuerdos para que el SERCLA sea el referente en los

procesos intrajudiciales, ampliando en materia de sanciones a los conflictos individuales

- Reclamaremos la revitalización de las instituciones andaluzas estratégicas en materia preventiva, como el “Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales” (CAPRL) y sus comisiones; y los Centros Provinciales de Prevención de Riesgos Laborales
- Resulta fundamental la dotación de medios económicos y humanos suficientes al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales con objeto de impulsar su marco de referencia y actividad en cultura preventiva en las empresas andaluzas, al igual que el desarrollo de sus plenas competencias incluidas en la Ley 10/2006

2

Bloque 2

Por un modelo económico sostenible para una Andalucía que genere empleo digno y de calidad

Las políticas de restricción del gasto público y la inversión, las grandes cifras de desempleo, la devaluación salarial, la pérdida de recaudación vía ingresos y la caída del consumo, entre otras, se han sentido con más fuerza y mayor profundidad si cabe en una economía andaluza ya de por sí frágil e inconclusa. Nos encontramos:

- Un sector de la construcción, ya languidecido tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, que ha reducido su tamaño en más de la mitad del existente en 2008 (caída del 58,8% del PIB) y aunque parece haber tocado fondo en 2015 con un levísimo repunte -modestas subidas en concesión de visados de obra nueva o las licencias de obra concedidas-, no será capaz de absorber a los miles de trabajadores y trabajadoras que fueron expulsados, cuyas trayectorias fueron cortadas en seco, y muchos de los cuales se encuentran sufriendo hoy el paro de larga duración y situaciones económicas de extrema gravedad derivadas del mismo
- Unas actividades financieras y de seguros que están asistiendo a un importante desplome, perdiendo más de la tercera parte de su PIB entre 2008-2015. Así, en este periodo se ha producido un proceso de concentración y reestructuración del sistema bancario en España que, aun estando todavía vivo, ya ha provocado el cierre del 30,7% de sus oficinas destruyendo casi 11.000 empleos en el periodo (el 29,4% del

empleo inicial), y que unido a la limitación de concesión de créditos a pymes y familias, impide afrontar los cambios urgentes que necesita nuestra tierra

- Una industria manufacturera que ha sido un sector especialmente castigado en nuestra tierra, acentuándose su escasa aportación al PIB, con un 8,4%, muy por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 13,3%, y perjudicando gravemente el empleo del sector, que ha sufrido una pérdida de empleo del 30%, y una destrucción de tejido empresarial que ha visto desaparecer el 25% de las empresas dentro de esta actividad
- Un turismo que continúa como una de las actividades primordiales para nuestra economía manteniendo una aportación estimable al PIB. La coyuntura internacional ha permitido aumentar el número de pernoctaciones, personas viajeras y beneficios empresariales, cuestión que no ha tenido reflejo en el empleo creado, que ha sido escaso y precario, con bajos salarios, temporal y en gran medida a tiempo parcial, escondiendo situaciones fraudulentas en numerosos casos
- Una parte del sector primario relativo a la agricultura que continúa siendo una actividad refugio debido al alto desempleo que sigue existiendo en nuestra comunidad. Esta situación es aprovechada por el empresariado e intermediarios sin escrúpulos, que utilizando la preocupante desregulación laboral del sector y la pasividad y complicidad de las administraciones, someten a la economía sumergida y a situaciones de seudo-esclavitud, muy especialmente, a los trabajadores y trabajadoras del campo en general, y de forma particular a las personas inmigrantes

La riqueza medioambiental de Andalucía es una realidad que igualmente resulta necesario atender, en su conservación, pero también en la sostenibilidad económica, social y medioambiental que requiere nuestra tierra, especialmente, nuestros espacios naturales protegidos, todos ellos de un valor incalculable, y que, sin duda, deben incardinarse como una oportunidad en nuestro modelo futuro.

En este sentido es preciso afrontar los riesgos presentes y futuros que influirán en nuestros recursos naturales, pero también en algunos de nuestros sectores más tradicionales como la agricultura, ganadería o el turismo entre otros. Algunos de esos riesgos con serias repercusiones sobre nuestra tierra como el cambio climático, el alto volumen de residuos tóxicos que generamos, la deficiente calidad del aire que respiramos, la protección del litoral andaluz y la amenaza permanente del fuego, afectando seriamente en un futuro próximo a nuestra economía y a la población andaluza creando problemas de salud pública.

A pesar de todos esos efectos predecibles, el gobierno central ha adoptado durante este periodo numerosas modificaciones legislativas que han supuesto un parón significativo en materia medio ambiental. Así, el freno a las energías renovables, la Ley de Costas, la Ley de Montes o el “impuesto al sol”, han perjudicado las posibilidades de actividades en empresas medioambientalmente sostenibles y generadoras de empleo verde de calidad.

En otro sentido, tanto los Presupuestos andaluces, como la financiación autonómica durante este periodo, se han visto brutalmente atacados por las políticas de recortes y austeridad, así como por una política fiscal regresiva, en la que han primado los recursos y medidas dirigidos al beneficio del capital y grandes corporaciones empresariales, cuando debiera haber servido como elemento primordial para dotar y dar cobertura suficiente y adecuada a las necesidades de la mayoría social, para crear empleo de calidad, robustecer el

conjunto de los servicios públicos y desplegar y garantizar los derechos recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía.

Igualmente, los instrumentos de planificación y de cohesión social se han visto cimbreados por el desplome de la inversión del Estado en Andalucía, que ha pasado en el periodo 2010-2016 de 550,7 a 217,2 euros por habitante; por las enormes pérdidas en las cuantías recibidas del Fondo de Compensación Interterritorial, con interpretaciones que solo buscaban la penalización a determinadas comunidades y que han provocado que se haya pasado de 436,9 millones a 159,3 en el mismo periodo; a lo que hay que sumar las drásticas reducciones también en la dotación de infraestructuras.

El efecto que ello ha tenido sobre Andalucía ha sido demoledor, hasta tal punto que se han visto truncados los avances y anhelos de convergencia con la UE-28 y con el resto del territorio nacional, quedando muy lejos los objetivos de alcanzar el 75% previsto en la Agenda por el Empleo 2014-2020. Por otro lado, el gasto en I+D -que sin duda determina el nivel de desarrollo del modelo productivo-, se ha visto muy resentido, al dejar atrás Andalucía los incrementos sostenidos que hicieron posible alcanzar en 2010 el 1,18% del PIB de la comunidad, representando en 2014 –último dato conocido- solo en el 1,03% del PIB.

A esto hay que añadir, que los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos han tenido una limitada rentabilidad, debido principalmente, a una falta de eficiencia en la utilización de los mismos por parte de la Junta de Andalucía.

En relación a la inversión pública en infraestructuras, los más de 6 años sin esta, han causado un impacto muy negativo en las oportunidades de la comunidad. Así, lo licitado por el Estado en Andalucía solo ha servido para cubrir gastos de servicios adicionales, pequeñas reparaciones o

mantenimientos, pero en ningún caso para acometer los grandes proyectos que necesita nuestra tierra.

El deterioro de la vida rural en los pueblos y localidades de Andalucía se ha hecho evidente durante la crisis. Por ello nos preocupan profundamente las políticas - o la inexistencia de estas-, que se vienen aplicando en el mundo rural y la manifiesta despreocupación de las administraciones públicas respecto de estos territorios, ya que lastran su camino hacia una sociedad con plenitud, y privan a sus ciudadanos y ciudadanas de las mismas oportunidades que el resto. El desarrollo rural sigue siendo una asignatura pendiente, con una gestión de los programas y fondos europeos que no ha generado la diversificación productiva necesaria, manteniendo el apoyo a las actividades agrarias como una política paliativa que cubre los sucesivos recortes de fondos de la PAC.

La salida del Reino Unido de la UE (Brexit) conlleva previsibles efectos negativos para la actividad económica, social y laboral de Andalucía, sobre todo del Campo de Gibraltar, que verá afectadas las inversiones, el sector turístico, los intercambios comerciales, la compra y alquiler de vivienda, además de perjudicar directamente a más de 7.000 personas trabajadoras. La defensa de los intereses y derechos de los trabajadores y trabajadoras que dependen de la actividad económica transfronteriza será la hoja de ruta para una estrategia sindical que buscará la construcción de una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) que pueda canalizar la recepción de cambios comunitarios.

Desde CCOO de Andalucía consideramos que la Agenda por el Empleo 2014-2020 y la Estrategia de Especialización Inteligente de Andalucía (RIS3), así como otros mecanismos de planificación, serían la clave en una economía cada vez más globalizada para abordar las transformaciones necesarias en este proceso de cambio, donde los nuevos centros de irradiación como China,

India, Sudáfrica, las permanentes innovaciones tecnológicas y los nuevos esquemas de producción, cada vez más líquidos e interrelacionados, tienen enormes repercusiones en nuestra economía.

Por eso pensamos que ambos instrumentos podrían permitir transitar hacia una economía más especializada en las áreas de oportunidad donde Andalucía es referente, asentada en la industria más productiva, con un sistema de I+D+i al servicio del conocimiento y del desarrollo tecnológico; una economía que esté al servicio de las personas, más sostenible y eficiente, más inclusiva y democrática, y con mayores cotas de cohesión social y territorial.

Sin embargo, la falta de voluntad política para abrir espacios de negociación y diálogo social ha impedido desarrollar una parte importante de la planificación económica de Andalucía, dificultando con ello cumplir su objetivo final; esto es, superar los niveles de empleo de antes de la crisis, y sus objetivos intermedios: creación de empleo de calidad basado en I+D+i y generación de riqueza en el territorio.

Esta actuación del Gobierno Andaluz ha obstaculizado de facto que Andalucía pueda, como pueblo, liderar una salida de la crisis con la puesta en marcha de un proyecto sólido de comunidad, con unas políticas y unas formas de hacer distintas a las impuestas por el gobierno del PP, superando lastres y déficit, optimizando de manera sostenible el aprovechamiento de los recursos naturales -geográficos, culturales y sociales-, planificando de forma compartida con los agentes económicos y sociales existentes realmente en Andalucía la vertebración de una alternativa de desarrollo, y no solo de crecimiento, que nos permita elevar las condiciones de vida del conjunto de andaluces y andaluzas.

Para construir ese nuevo modelo de desarrollo económico sostenible para Andalucía se hace indispensable, junto a una decidida inversión pública, un

tejido empresarial privado sólido, habida cuenta que el existente presenta numerosas carencias y debilidades, como ha puesto de manifiesto la crisis con la destrucción de más de 33.000 empresas entre 2008 y 2016, produciéndose los mayores descensos, en el sector de la construcción y en el sector industrial (40% y 23% respectivamente).

Así vemos como Andalucía cuenta actualmente con un tejido empresarial privado de casi 500.000 empresas, de las que, casi 270.000 no tienen trabajadores y trabajadoras a su cargo, incrementándose los nuevos autónomos en más de 2.000, alcanzando las cifras anteriores a la crisis.

Desde CCOO de Andalucía vemos con gran preocupación, por un lado, esta destrucción de empresas, por la pérdida de generación de riqueza y eliminación de puestos de trabajo que supone, pero también por el excesivo protagonismo de la microempresa, -sin plantilla-, que implica la fuerte atomización de nuestro modelo empresarial contribuyendo, no solo a su debilidad, sino también a la fragilidad y desprotección de las personas trabajadoras. Este es el resultado del culto al emprendimiento alentado por el neoliberalismo, que esconde una estrategia de reducción de costes y externalización de riesgos y obligaciones, a través de la sustitución de empleo asalariado por autoempleo, devaluando el factor trabajo.

A todo ello cabe añadir el aumento de la economía sumergida en nuestra comunidad, que ronda ya el 27% del PIB, provocada entre otros aspectos, por los abusos patronales que se aprovechan de la situación de necesidad que viven muchas familias trabajadoras, cuestión esta que hay que resolver, ya que lastra el desarrollo de Andalucía, así como la mejor redistribución de la riqueza.

Cambiar la mentalidad empresarial es clave para transformar el modelo y para que la empresa como factor fundamental de desarrollo juegue el papel social

que le corresponde, superando la subordinación al recurso público, la escasa capacidad para cooperar y generar una mayor estructura asociativa, la falta de apuestas firmes de reinversión, la ausencia de cultura favorecedora del diálogo y la participación en la empresa, y situando la creación de empleo de calidad y la salud de las personas trabajadoras como una de sus prioridades.

CCOO considera que los actuales indicadores económicos resultan parciales al no tener en cuenta aspectos laborales y sociales tales como el impacto en la calidad del empleo, la lucha contra la pobreza, o la configuración de los servicios públicos. En definitiva, aquellos elementos que intervienen en la calidad de vida de las personas.

En este sentido la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) debe ser para nosotros una herramienta de evaluación sociolaboral en nuestra acción sindical en las empresas, de forma que contrastemos la opinión y los datos de sectores y empresas en materia de salarios y equidad retributiva, salud laboral, igualdad de género, sostenibilidad, medio ambiente, cadena productiva, gestión del cambio, entre otros, para que sean valoradas en su justa medida por la economía, administraciones públicas, consumidores y sociedad en general.

Recuperar los derechos de los trabajadores y trabajadoras sustentando el desarrollo de Andalucía en un modelo productivo que genere empleo de calidad forma parte de los retos del 12º Congreso Confederal y para ello adoptamos los siguientes compromisos:

1. Un modelo de desarrollo alternativo para Andalucía. Planificar la transformación

En Andalucía debemos asentar las bases para un crecimiento predistributivo – desde el inicio- que permita consolidar la generación de riqueza y la actividad productiva de una manera sostenible e inclusiva. Para ello es esencial que el desarrollo sectorial se produzca sobre la base de actividades que generen empleos de calidad y con derechos, rentas suficientes y redistribución de la riqueza a través de unos servicios públicos fuertes y de calidad.

Elaborar este nuevo modelo de desarrollo productivo no le corresponde en exclusiva a ningún gobierno. Por eso, desde CCOO de Andalucía, para que haya retorno social en beneficio del conjunto de los trabajadores y las trabajadoras, vamos a seguir reclamando nuestro derecho a intervenir en la planificación, en la elaboración y diseño de las políticas públicas, y condicionándolo con valores sociales a través del diálogo social y la concertación.

Para conseguir estos objetivos trabajaremos intensamente con el conjunto de nuestras organizaciones, especialmente con las federaciones implicadas, reforzando nuestras propuestas y acciones.

1.1 Transición Energética como oportunidad

Avanzar hacia una economía baja en carbono y basada en el uso de recursos energéticos limpios y autóctonos, además de un compromiso con el medioambiente, es una oportunidad para liderar una transformación industrial en Andalucía, que integre, entre otros, la creación de empleos de calidad y la garantía de suministro a todas las personas.

- Exigiremos transiciones justas que contemplen el impacto social –sobre personas y territorios
- Demandaremos una política tarifaria acorde con los costes de generación y los tipos de consumo ordinario, industrial y social
- Exigiremos políticas andaluzas que incentiven el ahorro y la eficiencia energética, y aquellas que promuevan la producción y consumo de energías renovables, así como el autoconsumo energético. Para ello demandaremos la evaluación de los Planes de Acción recogidos en la Estratégica Energética Andaluza 2020
- Reclamaremos que se garantice la calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente, descentralizado, integrado en el entorno, que optimice el uso y la eficiencia de los recursos y que favorezca la vertebración territorial y social de la comunidad
- Demandaremos la mejora de la productividad de las empresas y la economía andaluza a través de una mayor eficiencia en el uso de la energía y la potenciación de la innovación para el desarrollo de nuevos productos y procesos energéticos, demandando la articulación de planes de empresa y zonas de actividad empresarial e industrial para conseguir este objetivo
- Exigiremos el impulso de las actuaciones de gestión y aprovechamiento de biomasa (residuos forestales o agrícolas), para además de incrementar el empleo en zonas rurales, contribuir de manera importante a disminuir el riesgo de incendios en los montes andaluces

1.2 Investigación + Desarrollo + Innovación como motor del cambio

La recuperación y el aumento del esfuerzo de inversión en I+D+i, tanto de las administraciones públicas como de las empresas, es el mejor instrumento de creación de empleo de calidad, de productividad y de estabilidad sectorial, laboral y progreso social

- Demandaremos la puesta en marcha y cumplimiento de los objetivos del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (PAIDI 2014-2020) como herramienta de programación, coordinación y dinamización de esta política en la comunidad
- Exigiremos acercar la investigación al tejido productivo, especialmente a las microempresas andaluzas, y con ello a la sociedad
- Pediremos que se refuerce el papel del Sistema Universitario Andaluz como catalizador de los cambios tecnológicos, de la modernización y de la conexión entre los mismos y las empresas andaluzas
- Reclamaremos la evaluación del Sistema Andaluz del Conocimiento, especialmente lo relativo a los agentes que lo componen, reforzando las vías de colaboración, conexión y transferencia del conocimiento, desde la investigación e innovación a las empresas, para hacerlo más eficiente y eficaz
- Demandaremos que el Sistema Andaluz del Conocimiento se convierta en un sistema con retorno social y transparente, donde los trabajadores y trabajadoras sean incorporados y tengan participación en el mismo
- Debido a la existencia de más de 23.000 personas trabajadoras en el entorno de los sectores de I+D, se debe avanzar en la estabilidad del

empleo y en unas condiciones laborales adecuadas a través de la negociación colectiva. Para ello se hace imprescindible avanzar y establecer un marco de negociación colectiva que permita alcanzar convenios colectivos en ámbitos estratégicos que actualmente se encuentran desregulados, como por ejemplo el de la investigación biomédica

- Estudiaremos si la Compra Pública Innovadora (CPI) puede ser una herramienta útil para proteger los servicios públicos
- Reivindicaremos información y participación cualificada en los instrumentos de innovación y conocimiento tales como la Corporación Tecnológica de Andalucía y el Consejo Asesor de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
- Fomentaremos el avance en la incorporación de elementos inmateriales en los procesos productivos, como son la adquisición de patentes, licencias o conocimientos no patentados.

1.3 Una política medioambiental que apuesta por el futuro

Cumplir los retos marcados por la Cumbre de Paris y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU permitirá en Andalucía la vertebración del territorio, la fijación de la población al mismo, la generación de oportunidades, de tejido empresarial y de empleo de calidad a la vez que una adecuada gestión de los recursos naturales, medioambientales, patrimoniales y urbanísticos.

- Demandaremos, frente a la política especuladora y de constante privatización, la gestión pública del agua en sus distintas fases para garantizar el consumo humano y un uso eficiente y de calidad en el

conjunto de actividades productivas que permita corregir los desequilibrios hídricos en Andalucía

- Exigiremos que el gobierno andaluz desempolve el proyecto de Ley de Cambio Climático que lleva más de dos años paralizado, y la Ley de Movilidad Sostenible, mejorando su contenido y efectividad, para que, finalmente, su aplicación sirva para incidir en emisiones, fundamentalmente difusas, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
- Impulsaremos planes de movilidad en empresas y núcleos industriales y los planes de prevención de los riesgos asociados al cambio climático, de forma que se minoren los efectos sobre la clase trabajadora y, por ende, sobre la salud pública
- Demandaremos al Gobierno Andaluz la incorporación de informes de sostenibilidad en todos los planes, programas y actuaciones
- Trabajaremos activamente para comprometer y hacer cumplir las líneas de actuación incluidas en las futuras “Estrategias Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020”, y “Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental en Andalucía” incidiendo especialmente en la creación de empleo verde: regeneración de espacios degradados, rehabilitación de edificios, movilidad sostenible, reciclaje de residuos, energías renovables y la agroproducción ecológica, entre otros
- Exigiremos una “transición justa” para las personas trabajadoras implicadas en los procesos de transformación hacia una economía verde

- Reclamaremos una participación activa en los órganos de participación que velan por la protección, conservación y respeto de nuestros recursos naturales, como el Consejo de Participación de Doñana, de Sierra Nevada y en el resto de parques naturales andaluces
- Incidiremos en la planificación y la inversión de infraestructuras que fomenten el uso de transportes sostenibles a través de la Mesa Andaluza de la Bicicleta, o en las diversas Mesas de Infraestructuras Andaluzas y Provinciales
- Exigiremos al Gobierno Andaluz proyectos de adaptación, que garanticen, por ejemplo, el agua para los sectores productivos y no productivos, de forma que sirvan tanto para resolver los conflictos ya existentes, como para anticiparse a las sequías e inundaciones que puedan producirse
- Impulsaremos diversas acciones para informar, formar y sensibilizar sobre los impactos y vulnerabilidades actuales y futuras del cambio climático en la salud humana, dirigidas a las personas trabajadoras, profesionales de la salud, y ciudadanía en general
- Estaremos vigilantes para que en Andalucía se materialice el cambio en la fiscalidad que dibuje el horizonte de sostenibilidad ambiental, económica y social imprescindible en nuestra comunidad

1.4 Abordar los Cambios Tecnológicos para afrontar los desafíos desde la cohesión social

La digitalización, las nuevas tecnologías de la comunicación y los cambios operados en la gestión empresarial como consecuencia de la globalización y el avance de la llamada “cuarta revolución industrial”, están impactando de manera directa en los entornos económicos, sociales, medioambientales y

culturales y con ello en la vida de los trabajadores y trabajadoras andaluces, por lo que debemos evitar que esta transición industrial se convierta en un foco de precariedad y dualidad laboral y en un nicho de desigualdad social.

- Demandaremos al Gobierno Andaluz la necesidad de abordar la apertura de una Mesa de Trabajo para diagnosticar y evaluar los impactos que en Andalucía tendrán los distintos procesos de innovación tecnológica, digitalización, robotización, economía colaborativa, interconexión digital, o big data, entre otros, sobre el empleo, los trabajadores y trabajadoras, los distintos sectores y la sociedad, para articular medidas justas e inclusivas
- Reivindicaremos la ampliación de infraestructuras tecnológicas, de conectividad y digital, atendiendo a las nuevas formas (economía colaborativa, plataformas de intercambio, economía en red, economía circular, entre otras) condicionando su articulación e implementación para evitar la desregulación y el impacto negativo en los trabajadores y trabajadoras y en el conjunto de las personas usuarias
- Exigiremos la puesta en funcionamiento del Plan de Evaluación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3 Andalucía) y la participación de los trabajadores y trabajadoras en la misma
- Reclamaremos un plan específico para promover la formación, la inclusión y alfabetización digital
- Debido a la rapidez con la que se producen los cambios, abordaremos la actualización colectiva de nuestras propuestas

1.5 Educación para lograr la transformación

La transformación y la heterogeneidad de los cambios a los que se enfrenta la sociedad en la economía globalizada, demanda mayor atención sindical para conseguir que los mismos permitan alcanzar mayores cotas de cohesión social. Sin duda esto dependerá en gran medida del reforzamiento de nuestra educación y del acceso en condiciones de igualdad. La educación será clave para conseguir igualdad de oportunidades en una sociedad globalizada y en constante cambio.

- Reclamaremos de manera urgente al Gobierno Andaluz que se lleve a cabo un diagnóstico y descripción de ocupaciones, competencias y cualificaciones claves en los trabajos asociados a la era digital y de la sostenibilidad
- Demandaremos cualificaciones centradas en las necesidades tecnológicas y las nuevas profesiones asociadas, así como el reciclaje profesional mediante la mejora de la formación permanente a lo largo de la vida
- Reivindicaremos la necesidad de abordar los desequilibrios en materia de cualificación (baja cualificación y sobre cualificación)
- Reclamaremos la necesidad de reforzar el Sistema Universitario Andaluz para que este alcance la media europea -16,6%- del PIB, y se convierta en motor de cambio para Andalucía
- Exigiremos que se garantice el derecho a la formación a lo largo de toda la vida, y a la adquisición de competencias básicas para todos los trabajadores y trabajadoras sin exclusiones

- Reclamaremos la necesidad de impulsar, con dotación suficiente, una verdadera apuesta por la Formación Profesional en Andalucía, partiendo de un mapa de necesidades adaptadas a la realidad de nuestro tejido productivo
- Impulsaremos que el Instituto de las Cualificaciones haga una oferta suficiente de la demanda de acreditación profesional que necesitan las personas trabajadoras para poder adaptarse a las necesidades de cualificación del mercado laboral.

1.6 Cohesión Territorial para ganar en oportunidades

La cohesión territorial debe ser un principio para las actuaciones públicas encaminadas a conseguir crear lazos de unión y conectividad entre el conjunto de la ciudadanía, favorecer su acceso equitativo a servicios y equipamientos, configurar un auténtico proyecto territorial común partiendo del respeto a la diversidad y a las particularidades, articular y comunicar las distintas partes del territorio y romper las actuales tendencias hacia la polarización y desigualdad entre ellos. Para esto hay que aprovechar las fortalezas y rasgos inherentes de cada una de nuestras provincias y sus potencialidades, y convertir la diversidad territorial en un punto fuerte para el desarrollo y la igualdad.

- Recuperar la inversión en infraestructuras de transporte y comunicaciones resulta imprescindible para ganar en desarrollo económico sostenible, crear empleos de calidad, superar desequilibrios territoriales existentes y potenciar el valor que supone la posición geoestratégica de nuestra tierra

- Reclamaremos al Gobierno Andaluz una inversión pública suficiente para proyectos estratégicos y la puesta en marcha del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2020)
- Exigiremos una apuesta clara del Gobierno Andaluz y Central por fortalecer la posición estratégica portuaria y logística de Andalucía en el tráfico de mercancías y/o transporte de personas
- Demandaremos con urgencia el desarrollo de los corredores Central y Mediterráneo, esenciales para atraer futuros proyectos industriales
- Exigiremos la agilización y finalización de proyectos iniciados y no acabados de líneas ferroviarias y conexiones estratégicas, tales como: Algeciras-Bobadilla, Almería-Levante y la conexión transversal de altas prestaciones de Andalucía desde Huelva-Sevilla-Antequera-Granada-Almería
- Reivindicaremos un plan de conexión y extensión de los núcleos de Cercanías en coordinación con el transporte público por carretera y metros, así como el Plan de desarrollo y ampliación de metros en las ciudades y áreas metropolitanas
- Defenderemos la conexión de puertos y aeropuertos a redes de otros modos de transporte, para garantizar la interconexión global
- Demandaremos un Plan integral de carreteras con nuevos trazados y mejoras de las existentes con programas de mantenimiento continuo, integral y puntual

- Solicitaremos un seguimiento activo y una revisión de los proyectos andaluces presentados en el marco del Plan Juncker y de aquellos otros programas recogidos en el marco europeo de inversiones.

1.7 Construcción Sostenible

Es necesario conseguir que el sector de la construcción se revitalice, dando respuesta a las necesidades de rehabilitación urbana, de innovación social a través del aumento de su desarrollo tecnológico y eficiencia energética, pero, sobre todo, para dar respuestas a las carencias y necesidades habitacionales de las personas, especialmente de aquellas que más lo requieren.

- Exigiremos la reactivación del Plan Integral de Fomento para el Sector de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, estableciendo como prioridades la creación de empleo de calidad en el sector, el avance en la cualificación de los perfiles profesionales y la mejora de la rehabilitación energética
- En el marco del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, demandaremos el impulso a la regeneración urbana integrada para conseguir municipios y ciudades energéticamente responsables e inclusivas
- Exigiremos el impulso de las actuaciones de rehabilitación sobre el patrimonio histórico, así como actuaciones prioritarias de adecuación de los edificios públicos de las distintas administraciones
- Reclamaremos un plan específico para la regeneración de barrios al objeto de mejorar las viviendas de personas trabajadoras, y especialmente destinado a las personas más vulnerables y con menos recursos

- Exigiremos al Gobierno Andaluz la elaboración de un código de buenas prácticas en materia de desarrollo urbano y edificatorio que sirva de base y principios de acción al conjunto de las Administraciones Públicas y de los sujetos privados
- Insistiremos en la necesaria coordinación de las acciones de rehabilitación y eficiencia energética para determinar el impacto sobre los empleos, las empresas, la reducción de emisiones de CO₂, el ahorro energético y la productividad
- Reclamaremos que se condicione el acceso a las medidas de construcción sostenible a aquellas empresas que participen de las estrategias clúster, orientadas principalmente a acciones innovadoras y de especialización en beneficio del empleo de calidad en el sector.

1.8 Desarrollo Rural para vertebrar el crecimiento

La mejora de la calidad de vida en el ámbito rural es fundamental para la cohesión de Andalucía, siendo claves la apertura de espacios a la comercialización, la transformación y la diversificación de la actividad productiva, el empleo de calidad, la buena gobernanza y la intervención de la sociedad civil local de manera suficiente y cualificada, para que se puedan tejer alternativas y propuestas, entre ellas las sindicales.

- Exigiremos las oportunas modificaciones normativas para que los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) se conviertan en instrumentos transformadores del mundo rural y fomenten la generación de empleo asalariado de calidad
- Reclamaremos una evaluación y una clarificación del marco de participación dentro del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

- Exigiremos la incorporación a estas acciones, y especialmente a sus incentivos y ayudas, de una clara política de retorno social basadas en la mejora de mercado de trabajo local, en la creación de empleo de calidad, prioritariamente asalariado, y en la mejora de las condiciones de trabajo
- Exigiremos el aumento de los niveles de transparencia y evaluación en la ejecución de Estrategias de Desarrollo Local. Exigiremos una mayor rentabilidad social de los terrenos de propiedad pública, impulsando su uso social con el objetivo de paliar situaciones de exclusión social de muchas familias andaluzas.

1.9 Reforzar los sectores productivos para generar empleo de calidad y riqueza en Andalucía

Agricultura

Establecer estrategias planificadas y condicionadas a medio y largo plazo para desplegar todas sus potencialidades y efectos para nuestra tierra.

- Demandaremos una Ley de Agricultura y Ganadería que esté supeditada a la dignificación del trabajo, al fortalecimiento de los derechos laborales en el campo andaluz y a la modernización de las estructuras agrarias
- Reclamaremos al Gobierno Andaluz un espacio permanente de diálogo, con las organizaciones sindicales y patronales más representativas de la comunidad, para abordar la problemática del campo andaluz y vertebrar propuestas de mejoras. Igualmente es preciso trasladar este diálogo a otros ámbitos, fundamentalmente provincial y municipal, en el que participen otros actores como administraciones locales, fiscalía, etc

- Exigiremos al Gobierno Andaluz políticas claras y que permitan fortalecer la industria agroalimentaria
- Promoveremos la cooperación y la configuración de clusters que permitan superar la atomización y dispersión empresarial existente en el sector
- Demandaremos mayor transparencia y canales de participación en la elaboración, diseño y desarrollo de la Política Agraria Comunitaria (PAC)
- Reclamaremos un plan para Impulsar la transformación y la comercialización de nuestros productos para los mercados nacionales e internacionales, haciendo posible de esta manera la generación de más actividades derivadas de este sector y, por consiguiente, más empleo e infraestructuras industriales
- Demandaremos el impulso de las políticas de regadíos, de la agricultura intensiva vinculada a la aparición y consolidación de nuevos productos (frutas rojas, tropicales, etc.) en zonas muy concretas de Andalucía, entre otros, para alcanzar la mayor optimización posible de nuestra agricultura, trabajando por el equilibrio y la sostenibilidad del sistema
- Exigiremos el impulso del desarrollo ganadero y el aprovechamiento forestal andaluz
- Impulsaremos la búsqueda de soluciones no contaminantes para la utilización de los residuos ganaderos como fertilizantes. Para ello será necesario hacer análisis previos de los suelos

Pesca

Las continuas reconversiones y las reducciones de cuotas establecidas por las administraciones al objeto de preservar los caladeros, entre otras cuestiones, han provocado una fuerte caída del empleo, empeoramiento de las condiciones en las que trabajan y sobreviven los trabajadores y trabajadoras del sector, y una merma en la capacidad de captura de nuestra flota pesquera que hacen necesario buscar alternativas viables.

- Demandaremos la reorientación del sector, adecuándolo a la realidad de nuestros caladeros y a las posibilidades de acudir, vía acuerdos, a otros internacionales
- Exigiremos el impulso decidido del desarrollo de la acuicultura
- Apoyaremos el fomento de técnicas novedosas de conservación e innovación en procesos, formatos y envasado, que permitan el desarrollo e introducción en los mercados de productos de mayor valor añadido y que generen más y mejor empleo
- Exigiremos la regulación de medidas de protección para las trabajadoras y trabajadores desempleados vinculados a esta actividad en periodos de paradas biológicas u otras
- Demandaremos la revisión de la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina 2014-2020 como instrumento de planificación que debe contener las acciones dirigidas a la modernización, la innovación, la integración en el entorno y el empleo en el sector. Asimismo, exigiremos la constitución de una Mesa de la Pesca en Andalucía en la que, con la

participación de las organizaciones sindicales y patronales más representativas de Andalucía, podamos abordar los retos del sector.

Minería

Andalucía cuenta con un gran potencial de recursos naturales. Durante este periodo, y de manera incipiente, se ha producido una caída en la minería de cantera relacionada con la construcción-, y una reactivación de la minería metálica que está teniendo impacto tanto en las zonas en las que están situadas las extracciones del mineral, como en el empleo.

- Reivindicaremos que se favorezca el aprovechamiento de los recursos minerales de manera racional, ordenada, eficiente, diversificada y dentro de las normas medioambientales y de desarrollo sostenible en el marco de la Estrategia Minera de Andalucía 2020
- Demandaremos de las empresas extractoras y de la Administración que se produzca retorno de los beneficios de estas industrias en el entorno, y se apueste por la creación y diversificación económica de las comarcas mineras, por la investigación y los ecosistemas productivos, evitando la dependencia de la minería exclusivamente, una vez terminada la explotación de estos recursos
- Exigiremos el cumplimiento permanente del marco de relaciones laborales, vigilando las subcontrataciones, por la alta peligrosidad, así como la mejora de la capacitación del personal en su puesto de trabajo

Industria

Convertir la industria en el motor de desarrollo de Andalucía con el que generar empleo estable y de calidad y mejorar las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas.

- Reclamaremos la necesidad de desarrollar el tejido manufacturero andaluz aumentando las empresas y su dimensión, haciéndolas más productivas y competitivas y mejorando sus estructuras financieras, todo ello para avanzar en sostenibilidad y proyección exterior, asegurando como pieza clave el retorno social
- Impulsaremos el desarrollo de la Estrategia Industrial 2020 y su seguimiento activo
- Exigiremos avanzar en la creación de empleo industrial y mejora de la calidad del mismo a través de una mayor capacitación de las personas trabajadoras
- Demandaremos reforzar la innovación en la industria, incorporando conocimiento que permita introducir innovaciones aplicadas al mercado mediante la mejora en la transferencia tecnológica, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías Facilitadoras –KET- (nanotecnología, micro y nano electrónica, fotónica, materiales avanzados, sistemas avanzados de fabricación y biotecnología industrial) en toda la cadena de valor
- Solicitaremos la dotación de entornos-espacios productivos donde puedan desarrollarse empresas industriales mejorando su competitividad

a través de unas infraestructuras adecuadas para logística, conexión y cooperación fluidas entre empresas

- Demandaremos favorecer una política industrial integrada en áreas de oportunidad tales como transporte, energía, salud, alimentación y ambiental, entre otras

Turismo

Consolidar el turismo en Andalucía basado en criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad en los destinos, productos y servicios turísticos con identidad propia, requiere necesariamente de empleo de calidad y con derechos.

- Buscaremos impulsar la diversificación y diferenciación turística sobre la base de nuestro patrimonio natural y cultural, y la complementariedad de territorios como alternativa, impulsando la red de municipios turísticos para aminorar la estacionalidad con el objetivo de consolidar y avanzar en empleo estable
- Solicitaremos el reconocimiento de la experiencia de los trabajadores y trabajadoras del sector favoreciendo la acreditación oficial de los mismos, y avanzando en la cualificación profesional como elemento de mejora y de calidad en el sector
- Exigiremos que se evalúe y se realice el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de los distintos planes y actuaciones que integran el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 y la Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo, y el Plan Estratégico para aminorar la estacionalidad turística

- Demandaremos al Gobierno Andaluz aquellas modificaciones legislativas necesarias para configurar un modelo turístico sostenible, reforzando la actuación inspectora, mejorando la prevención de riesgos laborales, y evitando la devaluación de la calidad de servicios a través de las subcontrataciones y el deterioro de las condiciones de trabajo
- Promoveremos un debate público, con participación de los agentes implicados, para abordar una tasa turística en Andalucía que sostenga un Fondo de Desarrollo de Turismo Sostenible
- Reivindicaremos el impulso de la industria cultural andaluza como uno de los ejes para el fomento de un turismo de calidad que permita articular el sector y evite la precariedad del mismo.

Comercio

Desarrollar políticas comerciales y planes, fundamentalmente para el comercio interior, que generen un modelo comercial menos agresivo con nuestro modelo de vida, al tiempo que hagan posible la creación de centros comerciales abiertos, la diversificación de la oferta, y el fomento de las nuevas tecnologías en este sector.

- Frente a la liberalización y desregulación, seguiremos defendiendo un marco jurídico y normativo que garantice el equilibrio en el sector comercial andaluz, el mantenimiento del empleo, y la modernización de las instalaciones, potenciando la oferta comercial de proximidad
- Seguiremos reivindicando un modelo de horarios comerciales capaz de garantizar el equilibrio entre las personas trabajadoras, los diferentes tipos de comercio (grandes y pequeñas empresas) y las necesidades de la

población, manteniendo nuestra reivindicación de derogación del RD 20/2012 de apertura comercial

- Seguiremos defendiendo un modelo comercial, profesional, competitivo, profundamente social, que revitalice los cascos urbanos, sostenible, y que dignifique las condiciones de vida y trabajo de sus plantillas y de garantía a los consumidores, por lo que exigiremos a las distintas administraciones planificaciones de las zonas urbanas
- Necesidad de abordar la configuración de un Plan de Empleo Comercial que contemple la cualificación de los trabajadores y trabajadoras y la acreditación de sus competencias
- Defenderemos y potenciaremos el dotar de mayor dinamismo y competencia funcional del Consejo de Comercio de la Junta de Andalucía, como órgano de participación de todos los agentes económicos y sociales

2. Financiación suficiente para satisfacer las necesidades de los andaluces y andaluzas

Como alternativa a los recortes y para sustentar la creación de empleo de calidad, el aumento del nivel de rentas, reforzar los sistemas de protección social, desarrollar un modelo productivo sostenible con fortalecimiento sectorial y garantizar los servicios públicos, desde CCOO venimos demandando un paquete de medidas para profundizar en una reforma del sistema tributario español, progresivo en la recaudación, exigente con quien más tiene y redistributivo en el gasto, atendiendo especialmente a quien más lo necesita.

2.1 Presupuestos Generales del Estado y de la Junta de Andalucía

Son esenciales para poder iniciar el cambio de la economía y la sociedad andaluza, pero, sobre todo, son un instrumento de redistribución de la riqueza, de igualdad de oportunidades y de derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas con independencia del lugar donde residan.

- Mantendremos la reivindicación de que los Presupuestos Generales del Estado (PGE), el Presupuesto de la Junta de Andalucía y el de las Corporaciones Locales, estén al servicio de las personas y no del pago de la deuda
- Seguiremos reclamando la flexibilización de los plazos para la reducción del déficit y que se extraigan del cómputo de dicho cálculo las políticas destinadas a inversión productiva y social
- Reclamaremos al Gobierno Andaluz una política impositiva ordenada y planificada que evite actuaciones improvisadas, tales como las últimas rebajas impositivas insolidarias e injustas que han perjudicado a los segmentos de población con menos recursos; que reconsidere las reducciones fiscales, y que reequilibre, en la medida de sus posibilidades, la carga fiscal entre las rentas del trabajo que hoy la soportan en mayor medida-, y las rentas del capital
- Exigiremos la necesidad de garantizar la suficiencia financiera de las Corporaciones Locales
- Reclamaremos al Gobierno de España un Plan de Inversión Pública para Andalucía que de manera progresiva recupere los recortes y

penalizaciones a los que durante este tiempo se ha sometido a nuestra tierra

- Reclamaremos al Gobierno de España y al Gobierno Andaluz la puesta en marcha y ejecución de Plan Juncker y de los Fondos Europeos (FEDER, FSE, ITI), así como su evaluación periódica
- Exigiremos la configuración de una Banca Pública a nivel estatal y en Andalucía, asegurando con ficha bancaria su pleno rendimiento a todos los niveles para que el crédito circule en beneficio de las micropymes, empresas y de personas en Andalucía
- Demandaremos, con presencia de los agentes económicos y sociales más representativos de la comunidad, la constitución de una Mesa del Sector Financiero Andaluz para abordar las necesidades y propuestas de dicho sector en Andalucía
- Impulsaremos la dinamización de las cooperativas de crédito andaluz, reforzando su labor y vinculación social y su naturaleza jurídica

2.2 Reforma del Modelo de Financiación Autonómica

Este modelo no debe ser un fin en sí mismo, sino un instrumento para construir un nuevo modelo de convivencia para el que son fundamentales los principios de solidaridad, autonomía, descentralización y corresponsabilidad, y que avance en la clarificación de competencias de las Comunidades Autónomas, del Estado y de las Corporaciones Locales -cómo y quién financia cada una de ellas.

- Exigiremos la articulación de un modelo justo que reconozca la inversión por habitante y con ello a todos los andaluces y andaluzas

- Demandaremos que el modelo garantice la igualdad de acceso a los servicios públicos fundamentales del conjunto de la ciudadanía y se vertebré sobre el principio de solidaridad y suficiencia presupuestaria, blindando al sistema de posibles contingencias provocadas por los ciclos económicos
- Reclamaremos que se establezca una aplicación y desarrollo correcto desde la lealtad institucional y que se evite la acumulación de una “segunda deuda histórica” con nuestra tierra

3. Empresas

Las empresas deben recoger el guante de las transformaciones que se están produciendo actualmente, desplegando las mismas no solo desde la perspectiva económica sino fundamentalmente social. Es decir, junto a la obtención legítima de los beneficios, deben situarse en la reinversión de beneficios (I+D+i, cualificación plantillas, entre otros), el respeto a los derechos de sus trabajadores y trabajadoras, la democratización de los lugares de trabajo, y la responsabilidad con la sociedad y el medio en el que realizan su actividad.

- Exigiremos la revisión, y en su caso la eliminación, de las políticas públicas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora, especialmente de aquellas que fomentan la reducción de costes laborales
- Reclamaremos comportamientos éticos -laborales, sociales y medioambientales- en la acción de las empresas durante toda la cadena de valor de la producción

- Exigiremos mayor transparencia de las políticas públicas destinadas a las empresas
- Solicitaremos la incorporación a las políticas públicas, especialmente las educativas, de la necesidad de un cambio de mentalidad empresarial
- Reclamaremos, en el marco del Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020) estrategias de conglomeración empresarial, superando la actual política de apoyo al autónomo individual, para fortalecer el tejido empresarial privado andaluz y con ello avanzar en competitividad, productividad y mejora de las condiciones de trabajo
- Demandaremos la puesta en marcha y la evaluación periódica del Plan de Estratégico para la Internacionalización de la Economía Andaluza Horizonte 2020, y de aquellas acciones destinadas a fortalecer la diversificación, la apertura de nuevos espacios, el aumento de la productividad y el empleo de calidad en las micropymes andaluzas
- Reclamaremos al Gobierno Andaluz, que las políticas públicas destinadas a incentivar el tejido empresarial contemplen criterios y condiciones de empleo de calidad y retorno social
- Estudiaremos, en el marco de la Economía Social, la posible vertebración de sectores de actividades desreguladas o sectores incipientes, para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras

4. Transparencia y cultura de la evaluación

La evaluación de las políticas públicas debe ser un mecanismo indispensable en el conjunto de las administraciones públicas y de aquellas empresas que

reciben recursos públicos para su actividad (incentivos, contratación pública o bonificaciones, entre otras).

- Reclamaremos una evaluación no solo enfocada a lo económico y al cumplimiento normativo, sino también a mayores cotas de transparencia, participación y uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de avanzar en la rendición de cuentas, pues esta va indisolublemente unida a la democracia y a la participación de los agentes sociales
- Debido a que la acción política tiene un enorme impacto social, en muchos casos provocando efectos contradictorios a los deseados, exigiremos el establecimiento de metodologías de evaluación y de impacto participadas por los agentes económicos y sociales para un buen gobierno
- Demandaremos la definición compartida de criterios de valor, indicadores y memorias de sostenibilidad que midan los objetivos, entre otros de empleo de calidad, condiciones de trabajo y rentabilidad, y participación y retorno social, para avanzar en la responsabilidad social de las empresas. Igualmente fomentaremos mecanismos de accesibilidad de los indicadores al conjunto de la sociedad

3

Bloque 3

Por un modelo económico sostenible para una Andalucía que genere empleo digno y de calidad

Las políticas de ajuste llevadas a cabo por los gobiernos, fundamentalmente el estatal, han traído consigo innumerables repercusiones en los derechos fundamentales de ciudadanía como la salud, la educación o la protección social, provocando un aumento de la desigualdad y la pobreza, que ha afectado de forma especial a la infancia, jóvenes, mujeres, personas inmigrantes o con discapacidad, personas desempleadas de larga duración o con empleos precarios. De hecho, la última red de protección en Andalucía, el Programa de Solidaridad de los andaluces, y el Programa de Inclusión, no han sido capaces de dar cobertura ni a las personas sin recursos ni a las personas desempleadas sin prestaciones.

Esta política neoliberal ha deteriorado de forma alarmante los servicios públicos, en general, y muy especialmente a los sectores ligados al modelo europeo de bienestar social, sanidad, educación, servicios sociales, así como otros servicios públicos básicos y esenciales para la comunidad, incrementando la privatización y externalización para reducir el gasto de las administraciones, a costa del aumento del coste para las personas usuarias, a través de copagos, o del incremento de precios de los servicios básicos.

El sistema sanitario andaluz ha sufrido un importante deterioro que afecta directamente a la población, con una importante destrucción de empleo (5.591 puestos de trabajo en Andalucía desde 2010), una escasa e insuficiente

contratación, que además es en muchos casos precaria y que constituye el principal factor causante tanto del deterioro continuo de las condiciones laborales como de la calidad asistencial. Las camas públicas en funcionamiento han sufrido una reducción del 3,61%, mientras aumentan significativamente las camas concertadas con el sector privado, y se da un incremento de listas de espera y del tiempo de espera, saturación de las urgencias, y externalización de servicios diagnósticos y pruebas médicas; todo ello debido a un recorte de 1.400 millones de euros desde 2010. El gasto “per cápita” público en Andalucía es el más bajo de España, en torno a 1.000 euros, siendo la media de las comunidades autónomas de 1.233 euros por persona (últimos datos publicados del 2014). Todo ello repercute negativamente en la calidad del servicio y en la percepción que tiene la población sobre el sistema de salud.

El sistema educativo andaluz tiene, igualmente, una serie de problemas estructurales que se han acentuado con la crisis y con la aprobación de la LOMCE. Por su importancia para el futuro de las personas y de la comunidad autónoma, hay que destacar la tasa de abandono prematuro. Andalucía tiene un 25% de la población entre 18 y 24 años que no ha completado la segunda etapa de la Educación Secundaria, 14 puntos por encima de la media de la UE. Los jóvenes entre 30-34 años con estudios universitarios son el 32,3%, situándose por debajo de la media UE y de España, y lejos de alcanzar el 40% que plantea la Estrategia 2020.

El sistema educativo andaluz ha sufrido un recorte de 528 millones de euros entre 2010 y 2016, siendo el gasto público por alumno en Andalucía de 4.595 euros, un 12% más bajo que la media de España, lo que, unido a la disminución de las becas, ha roto el principio de equidad en el acceso a la formación de las personas con pocos recursos económicos. El mayor deterioro se produce en las enseñanzas post-obligatorias, tanto las universitarias como las no universitarias. En el caso de las no universitarias, hay un enorme déficit

de plazas, en torno a 30.000, que impiden la formación y el reciclaje de una buena parte de las personas jóvenes.

La situación de los servicios sociales ha sufrido durante este periodo importantes recortes; primero en la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), y de los servicios sociales por la práctica desaparición del Plan Concertado de Servicios Sociales, y segundo, en la reducción de las prestaciones y la cobertura, como por ejemplo en el SAAD, a lo que se suma la incertidumbre creada en los servicios sociales comunitarios por la reforma de las competencias de las Corporaciones Locales llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular, que fue anulada por el Tribunal Constitucional. Esta situación ha generado listas de espera de más del 30% para acceder a las prestaciones del SAAD, la insuficiencia del Programa de Solidaridad de los Andaluces, del Plan de Inclusión o el casi nulo desarrollo del Plan Integral para la Inmigración para cubrir las necesidades de las personas sin recursos económicos, el cierre de servicios especializados en las Corporaciones Locales como los de asesoramiento a las mujeres víctimas de violencia de género, a las personas inmigrantes, o las dificultades para mantener algunas actuaciones de los Servicios Sociales Comunitarios.

En lo que afecta a otros servicios públicos, es muy preocupante el deterioro que sigue sufriendo el sistema judicial, en especial a los juzgados de lo social, que son incapaces de resolver las reclamaciones y conflictos laborales en tiempos razonables, dado que en la actualidad la tardanza en algunas jurisdicciones en Andalucía superan más de cuatro años en las resoluciones, con el consiguiente deterioro de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores que se ven afectados por dichos retrasos. Por ello es necesario resolver el colapso en la administración de Justicia Andaluza dotando de más medios materiales y humanos a los Juzgados y Tribunales andaluces para dar una justicia de calidad.

También con relación a la justicia hay que señalar los continuos intentos del gobierno central por privatizar el servicio de registros, o el deterioro de muchas sedes judiciales en Andalucía y la implantación –sin una negociación real- de la nueva oficina judicial y fiscal por parte del gobierno andaluz

Igualmente son muy preocupantes las reformas regresivas y la pésima gestión del Gobierno del Partido Popular, de la Seguridad Social, que es competencia exclusiva del Estado pero que representa la parte más importante del sistema de protección social y económico de las personas trabajadoras y sus familias. La situación de la Seguridad Social afecta directamente a Andalucía por la contribución al mantenimiento de las rentas de las personas trabajadoras y de la actividad económica en la comunidad autónoma. Destacar por su volumen las pensiones y las prestaciones económicas por desempleo, y dentro de estas, las prestaciones de los eventuales agrarios (subsidio agrario-renta agraria-Plan de Empleo Agrario).

En Andalucía, entre contributivas y no contributivas, hay más de 1.600.000 pensiones, que supone para la economía andaluza más 17.700 millones de euros al año. Cabe destacar que se empieza a notar el efecto de la crisis en Andalucía, donde la pensión media se aleja de la media de España.

Por lo que se refiere a las prestaciones por desempleo, la drástica reducción de las prestaciones económicas y de la cobertura llevadas a cabo por el Partido Popular, ha dejado sin protección a un elevado número de personas desempleadas, y según los últimos datos, las personas paradas con alguna protección son poco más de la mitad. Pero de todas las modificaciones, una de las más injustas y crueles ha sido la del subsidio de mayores de 52 años, que ha dejado sin ingresos a las personas paradas de entre 52 y 55 años, y a muchas de las mayores de 55 que terminan el desempleo contributivo. Esto afecta no solo a la pérdida de rentas en ese momento, sino a la futura pensión por jubilación de esas personas, ya que se trata de un segmento de la

población con enormes dificultades para reinsertarse en el mercado laboral, medida esta que se relaciona directamente con el incremento de su tasa de pobreza actual y futura.

El sistema de protección de las personas trabajadoras eventuales agrarias de Andalucía sigue siendo de gran importancia en la comunidad autónoma, ya que en media anual da cobertura a unas 175.000 personas que viven en el medio rural, manteniendo la economía y las rentas en estas zonas, y paliando los niveles de pobreza en grandes áreas rurales de la comunidad autónoma. Por ello, es necesario mantener este sistema y adaptar el acceso a él cuando se producen situaciones coyunturales como las sequías u otras catástrofes, impulsando su regulación tasada en la normativa del propio sistema.

Otro de los grandes problemas sociales desde que empezó la crisis ha sido la pérdida de la vivienda de muchas familias como consecuencia de la pérdida del empleo y de la caída de los ingresos salariales en España. Así, todavía en 2015, en Andalucía se presentaron en los Tribunales de Justicia más de 17.000 ejecuciones hipotecarias, según el Consejo del Poder Judicial, que supone un incremento del 2%, y se practicaron más de 10.600 desahucios, a la vez que la demanda de viviendas sigue siendo alta. Ese mismo se inscribieron en los registros de demandantes de vivienda más de 134.000 personas, de las que el 63% tienen ingresos menores al IPREM, el 48% son personas jóvenes, y el 44% solicita vivienda en alquiler con opción a compra. Destacar, por último, que el perfil de los demandantes son personas jóvenes con bajos salarios que no pueden acceder a las viviendas protegidas de VPO y mucho menos a las de precio libre, lo que pone de relieve la necesidad urgente de disponer de un parque de vivienda social en Andalucía para hacer efectivo ese derecho.

En otro sentido, la participación institucional, que se concreta en el diálogo social y los acuerdos de concertación, permite la intervención sindical en la

sociedad avanzando en el camino de la buena gobernanza, generando derechos sociales, algo que en Andalucía se había convertido en un mecanismo esencial para hacer efectiva y organizar la participación de la sociedad en el proceso de toma de decisiones de naturaleza socioeconómica. Pero en el último periodo, se ha visto afectada también por la crisis económica y social, sobre todo por la falta de voluntad política del Gobierno de la Junta de Andalucía para mantener la negociación de acuerdos generales, que se refleja en el incumplimiento de una buena parte del VII Acuerdo de Concertación y en la imposibilidad de realizar la evaluación de este como hemos venido reclamando en reiteradas ocasiones. En los últimos años el gobierno andaluz ha utilizado como excusa la reducción de la disponibilidad presupuestaria para las políticas de inversión productiva, de empleo, de igualdad y protección social, para esconder su clara intención de no comprometerse políticamente con los agentes sociales y económicos, dada su debilidad parlamentaria, pero a pesar de esta situación hemos arrancado negociaciones y acuerdos sobre aspectos concretos, como por ejemplo el Acuerdo sobre Clausulas Sociales en la contratación pública. Además, se ha mantenido la participación a través de las comparecencias parlamentarias y hemos empezado a desarrollar, como estrategia, una mayor relación con los grupos parlamentarios, ahora mucho más diversos, lo que ha permitido mantener nivel de influencia en las políticas.

Durante este periodo hemos incrementado nuestra colaboración con otras organizaciones sociales, y se ha mantenido activa la plataforma “Compromiso Social por el Progreso”. Como hito más destacable señalar que junto con la Red de Lucha contra la pobreza acordamos la ILP de Renta Básica para la Inclusión que presentamos al Parlamento de Andalucía con el aval de más de 40.000 firmas. Esta ILP ha sido la primera que se ha presentado en Andalucía. Para Comisiones Obreras de Andalucía, que fue la impulsora del proyecto, supuso un reto para generar consensos sobre la propuesta y para movilizar a la estructura sindical acercándola a la sociedad en la recogida de firmas. Sin

embargo, el Gobierno Andaluz ha impedido que se discuta, dejando vacía de contenido la legislación sobre la Iniciativa Legislativa Popular, y el escaño 110, como forma de participación directa de la población en el poder legislativo.

La estrategia de globalización neoliberal del capitalismo está impulsando y promoviendo todas las políticas de desprotección de los derechos de las personas con el objetivo de aumentar el beneficio del capital privado a costa de todo; una parte fundamental de esta estrategia son los Acuerdos de Libre Comercio que la UE está negociando con Canadá, Estados Unidos y otros países, que no son otra cosa que un paso más de las multinacionales para gobernar sobre la política, la economía y las personas. Acuerdos que se han estado negociando en secreto, y que los gobiernos van a aprobar sin que los parlamentos y la población conozcan su contenido. Esto, además de un ataque a los derechos de las personas, supone un golpe mortal para la democracia.

Hemos formado parte desde su constitución de la “Red Andalucía no al TTIP” con la que hemos realizado movilizaciones y actos de concienciación, sobre los tratados de libre comercio que se están negociando. Igualmente hemos impulsado las movilizaciones a favor de la acogida de los refugiados de la guerra de Siria en confluencia con otras organizaciones y asociaciones. Igualmente nuestra presencia ha sido notoria en algunas provincias en la Plataforma por la Comisión de la Verdad para reclamar la Verdad, Justicia y Reparación de las víctimas del franquismo en Andalucía y la exhumación de los cadáveres de las víctimas que siguen enterradas en fosas comunes.

Este modelo neoliberal de globalización para extender los privilegios del capital y las multinacionales, que está desmantelando el modelo social de bienestar y los derechos sociales y económicos de la ciudadanía, está creando en todos los países grandes fracturas sociales y económicas, que en cada país se manifiestan de una forma diferente, pero que tienen en común la

desafección por la política tradicional y la democracia, el radicalismo político, el populismo, la xenofobia, inestabilidad política y un largo etcétera.

Con esta finalidad, el 12º Congreso Confederado adopta los siguientes compromisos:

1. Reforzar los servicios públicos y las políticas de igualdad. Financiación justa y suficiente

En esta coyuntura de urgencia social es necesario apostar por la mejora del sistema de bienestar en Andalucía y reforzar las políticas de igualdad y de los servicios públicos como garantes de los derechos sociales y económicos de la población.

1.1 Sistema educativo público

Apostamos por un modelo educativo que tiene que restaurar el derecho universal a la educación basándose en los principios de equidad e igualdad, para romper las barreras sociales y económicas que mantienen el círculo de la pobreza y la exclusión. La educación pública tiene que actuar como garante de la universalidad y de la igualdad de oportunidades.

- Exigiremos revertir medidas derivadas de la austeridad, recuperar el presupuesto, las ratios, el incremento del profesorado, del personal no docente, de administración y servicios, la mejora de calidad, y la formación del profesorado, entre otras. Asimismo exigiremos un mayor apoyo e inversión para la escuela pública limitando el alcance de la enseñanza concertada que en algunos centros sigue manteniendo condiciones segregadoras, selectivas y no inclusivas entre el alumnado

- Reclamaremos incrementar la escolarización de 0 a 3 años que implica aumentar el número de plazas públicas con personal suficiente y consolidado que en caso de no existir espacios adecuados, tendrán que ser necesariamente construidas
- Reivindicaremos mejorar la formación permanente, y la formación profesional, incrementando la oferta de grado medio en los centros públicos, la formación en idiomas y enseñanzas artísticas superiores, así como reforzar la formación de adultos, y elaborar un Plan de Formación Específica de Recualificación para jóvenes en paro que provienen del abandono escolar
- Exigiremos la recuperación de las enseñanzas universitarias y del principio de igualdad de oportunidades, facilitando el acceso a las personas con menos recursos. Para ello es necesaria la recuperación de las becas para la formación, en los niveles post-obligatorios y universitarios- grados másteres y doctorados- para hacer efectiva la igualdad de oportunidades
- Incidiremos para adecuar los sistemas pedagógicos y los currículos a las nuevas realidades, sin olvidar la educación en valores, en humanidades y en cualidades artísticas. De este modo los currículos deberán incluir la formación relacionada con la cultura y las artes, los valores sociales, derechos laborales y sindicales.

1.2 Sistema sanitario andaluz

Nuestra apuesta es un sistema sanitario público de calidad y altas prestaciones para garantizar el derecho universal a la salud de la población que vive en Andalucía.

- Reclamaremos una financiación suficiente, incrementando los ingresos fiscales que permitan aumentar el gasto por persona en Andalucía para igualarse, al menos, a la media del Estado, a la vez que se mejora la gestión aplicando medidas de racionalización del gasto
- Demandaremos la universalización de la asistencia sanitaria, para lo que es necesario seguir incidiendo en la derogación del RDL 16/2012, y separar definitivamente la asistencia sanitaria de la acción protectora de la Seguridad Social
- Exigiremos aumentar la calidad asistencial mediante una organización más eficiente y racional de los recursos, el adecuado dimensionamiento de las plantillas y la mejora de las condiciones laborales. Para ello es necesario:
 1. Reforzar la cartera de servicios y prestaciones actual, mejorando y racionalizando el ámbito de aplicación y la gestión de las listas de espera
 2. Impulsar el desarrollo de la Atención Primaria como primer escalón asistencial y elemento de vertebración de todo el sistema sanitario público
 3. Ampliar la red hospitalaria pública dando cobertura asistencial a la totalidad de la población en todo el territorio andaluz, evitando la actual dependencia de conciertos y consorcios privados, y garantizando así la universalidad, la equidad y la accesibilidad
 4. Rediseñar el sistema de atención a las urgencias y emergencias, tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario
 5. Implantar la atención diferenciada a las personas mayores desarrollando la atención geriátrica especializada

6. Fortalecer los servicios de salud pública que son la base de prevención y de la mejora de la calidad de vida de las personas
 7. Como paso intermedio hacia la integración, los Centros de Alta Resolución que se abran o pongan en marcha a partir de ahora, se harán en el ámbito del SAS
 8. Apostar decididamente por la investigación, la innovación y la formación
 9. Recuperar el empleo, mejorando la estabilidad y las condiciones de trabajo, procediéndose a la recuperación de los empleos perdidos en estos casos
- Reivindicaremos establecer criterios de buen gobierno y rendición de cuentas, mejorar la transparencia, favorecer la participación y la evaluación del sistema
 - Reclamaremos recuperar la gestión pública de servicios y centros gestionados por entidades privadas

1.3 Política de vivienda

Exigiremos que se haga efectivo el derecho humano fundamental a una vivienda digna y adecuada que está reconocido como derecho subjetivo en Andalucía, para lo que es necesario el desarrollo del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, capaz de paliar la realidad de exclusión y dificultad de acceso al derecho de la vivienda que viene sufriendo la clase trabajadora y, muy especialmente, las personas con menos recursos, al tiempo que sirva para reactivar el empleo en un sector muy castigado por la crisis económica.

- Reclamaremos que se establezca una financiación suficiente para llevar a cabo el Plan de vivienda y rehabilitación

- Seguiremos exigiendo el derecho efectivo a una vivienda digna y adecuada estableciendo ayudas públicas y de fomento orientadas a favorecer el derecho a la vivienda, entre las que deberán incluirse las necesarias para garantizar a las familias el esfuerzo máximo de rentas, 1/3 para acceder a la propiedad y ¼ para el alquiler
- Demandaremos el incremento del parque público de viviendas en alquiler o cesión de uso y que se realice un inventario del parque de viviendas sociales disponibles para personas en riesgo de exclusión
- Exigiremos la elaboración de los planes municipales de vivienda y suelo para evitar la especulación sobre el mismo, y la elaboración de los mapas de infravivienda
- Reclamaremos la actualización y revitalización en todo el territorio de Andalucía de los Registros Públicos Municipales de demandantes de vivienda, y de mecanismos de coordinación entre ellos
- Reivindicaremos una solución al problema de los asentamientos chabolistas, muchos de los cuales están ocupados por personas trabajadoras extranjeras que se encuentran en situación de gran precariedad personal y laboral
- Reclamaremos la gratuidad del servicio de información y asesoramiento en materia de desahucios
- Exigiremos el cumplimiento del compromiso de creación y/o constitución de las Comisiones Locales de Vivienda en los municipios

1.4 Sistema de protección social

El sistema de protección social junto con el sistema educativo y el de salud, conforman el núcleo más importante de los sistemas de bienestar social europeos. Preservar el sistema y mejorarlo es esencial para personas trabajadoras y para población en general.

Hay que señalar la importancia para Andalucía de que se preserve y mejore la parte del sistema de protección representado por la Seguridad Social, ya que, aunque la competencia sea del Gobierno de España, su mantenimiento y mejora afecta a la renta de las personas trabajadoras en Andalucía.

- Reclamaremos la necesidad de recuperar y mejorar la cobertura de las prestaciones contributivas del Régimen General, contemplando el acceso a estas prestaciones de personas trabajadoras de regímenes especiales como el agrario o el de empleadas de hogar
- Demandaremos la recuperación total del subsidio indefinido de mayores de 52, incluyendo las cotizaciones para la jubilación y eliminando el requisito de la renta familiar
- Exigiremos la mejora de la protección por desempleo de las personas trabajadoras del sector agrario regulando el acceso a la protección asistencial del Régimen General. A la vez reclamaremos que se mantenga la protección por desempleo de las personas trabajadoras eventuales agrarias de Andalucía con el sistema que forman el Subsidio Agrario la Renta Agraria y el Plan de Empleo Agrario, pero igualando las condiciones de acceso para los fijos discontinuos como se contempló en el acuerdo firmado para la integración del REASS en el Régimen General. Estos

sistemas de protección son de gran importancia para mantener las rentas del trabajo y los derechos sociales en las zonas rurales andaluzas

- Seguiremos exigiendo también el derecho a la prestación por desempleo para las personas trabajadoras Empleadas/os de Hogar, pendiente desde la incorporación de éstas al Régimen General
- Reivindicaremos que se garantice el presente y el futuro del sistema de pensiones y exigiremos la negociación urgente con el Gobierno de España en el marco del Pacto de Toledo. Además, apoyaremos todas las movilizaciones de la C.S de Comisiones Obreras y junto con la Federación de Pensionistas de Andalucía, diseñaremos una campaña de defensa del sistema público de pensiones
- En Andalucía apostamos por el desarrollo de un sistema público de servicios sociales que sea uno de los pilares fundamentales de las políticas de equidad e igualdad, también de transferencia de rentas y de lucha contra la pobreza
- Defenderemos el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía basada en derechos subjetivos y garantizados, de gestión y provisión prioritariamente pública como garantía de esos derechos, que refuerce los servicios sociales comunitarios, y los especializados, con una perspectiva de cohesión social y territorial que deberá reflejarse en el mapa de servicios sociales de Andalucía
- Exigiremos que se establezcan vías de negociación para el desarrollo del sistema de servicios sociales, en todos sus aspectos, como su estructura funcional y territorial, catálogo de prestaciones, organización, Plan

Estratégico y de Calidad, acreditaciones, autorizaciones, regulación de la participación privada y financiación, entre otros

- Demandaremos que el catálogo de servicios se adapte a las necesidades de la población en su conjunto y se consoliden los derechos como garantizados
- Exigiremos que se refuerce el Sistema de Promoción de la Autonomía personal y Atención a la Dependencia (SAAD) destinando la financiación suficiente, y recuperando la cobertura y la intensidad de los servicios. Es necesario que se elabore un plan para terminar con las listas de espera, así como mejorar la transparencia y la información del sistema
- Reivindicaremos abrir vías de negociación con la Junta de Andalucía para el desarrollo de las normativas de desarrollo y adaptación del SAAD, como las regulaciones de los centros de día y residencias de personas mayores y personas con discapacidad, del servicio de ayuda a domicilio, y de la teleasistencia. Igualmente reivindicaremos que en las normativas de desarrollo de los “Centros de participación activa” se eliminen las trabas al acceso del sindicato, para que pueda desarrollarse –desde el conjunto de las organizaciones y especialmente desde la Federación de Pensionistas– cuantas acciones informativas y divulgativas afecten a las personas usuarias
- Seguiremos defendiendo la urgencia de desarrollar una Ley de Renta Básica en Andalucía recogida en el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía, en los términos de nuestra propuesta; ley que debe complementarse con un Plan Integral de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza como punta de lanza para erradicar la pobreza y la desigualdad y

abordar el necesario cambio social que evite las desigualdades y fracturas sociales que existen en Andalucía

- Defenderemos acciones dirigidas a conseguir autonomía e independencia económica, así como el empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia
- Exigiremos que se garantice la prestación de servicios en materia de violencia de género, y la atención normalizada a las mujeres, en general, a través de los Puntos de Información de la Mujer destinados a eliminar todas las formas de discriminación hacia las mismas
- Defenderemos que en la planificación de las políticas de inclusión se consideren acciones específicas y prioritarias destinadas a personas inmigrantes, las víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, personas paradas de larga o muy larga duración, personas sin hogar y otros colectivos desfavorecidos, así como actuaciones integrales en áreas territoriales especialmente afectadas por la marginación y la exclusión
- Demandaremos la participación del sindicato en la renovación de planes que han terminado su vigencia, tanto los previstos -Plan de Infancia- como los no previstos que creemos que se deben renovar y actualizar, con el fin de poder abordar nuevas realidades, como el Plan para la Integración de las Personas Extranjeras en Andalucía para potenciar los planes de inserción laboral cuyo desarrollo ejecute el Servicio Andaluz de Empleo
- Exigiremos un sistema estadístico de información y de recogida de datos que compatibilice información sobre las prestaciones incluidas dentro de

la Ley de Servicios Sociales, con independencia de la administración que tenga las competencias y de la entidad que gestione los centros o servicios, un sistema accesible a la población como mecanismo de transparencia, seguimiento, control y evaluación

- Reivindicaremos la corresponsabilidad del Gobierno del Estado con la financiación de los Servicios Sociales, recuperando, al menos, los niveles de financiación anterior a la llegada del PP al gobierno de España.

1.5 Políticas de igualdad y de género

La defensa de la igualdad exige que se desarrollen derechos ciudadanos y sociales específicos, en primer lugar, de las mujeres, que representan a la mayoría de la población, ante la discriminación en todos los ámbitos de la vida y, en especial, frente a la violencia de género. En segundo lugar, hay que considerar las desigualdades que sufren otros segmentos de la población especialmente vulnerables, marginados o discriminados, como las personas jóvenes, con discapacidad, o los colectivos LGTBI.

Reclamaremos la inclusión de la perspectiva laboral en todos los espacios y políticas de la Junta de Andalucía, especialmente en las políticas de igualdad de género y de juventud.

- Seguiremos exigiendo políticas encaminadas al impulso de la Corresponsabilidad, como la ampliación y equiparación de los permisos de maternidad/paternidad, que serán iguales, abonados al 100%, obligatorios e intransferibles
- Impulsaremos la consideración y regulación de la perspectiva laboral en todos los espacios de concertación vinculados a las políticas de igualdad de género, especialmente ante posibles desarrollos normativos, así como

defenderemos la prioridad del cumplimiento de los presupuestos andaluces en materia de violencia de género

- Seguiremos proponiendo que se realice una modificación de la Ley de Igualdad de Andalucía para impulsar los planes de igualdad en las empresas, eliminar la brecha salarial y la articulación de medidas de conciliación en los centros de trabajo
- Exigiremos una Agenda Económica y Social para la Igualdad cuyo carácter transversal permita avanzar a la mujer en los ámbitos laboral y social, e impregnar el conjunto de acciones del Gobierno Andaluz convirtiendo a nuestra tierra en referencia de la igualdad entre mujeres y hombres
- Reivindicaremos la evaluación con perspectiva de género de todas las políticas que implemente el Gobierno Andaluz, reivindicando la necesidad de contar con políticas de igualdad más eficaces, evaluadas y con proyección
- Exigiremos una ley que garantice la igualdad y los derechos de las personas LGTBI
- Favoreceremos la incorporación de la perspectiva laboral en el ámbito de la regulación de derechos que realice el Gobierno Andaluz en relación a las personas LGTBI
- Defenderemos la prioridad del cumplimiento de los presupuestos andaluces en materia de violencia de género
- Demandaremos que la acción de los poderes públicos para combatir y eliminar la persistente violencia contra las mujeres pivote sobre el

aumento de los recursos necesarios para la prevención, la formación, la educación y sensibilización. Para ello, participaremos en cuantas acciones sean necesarias para la implementación y desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género

1.6 Otros servicios públicos básicos y esenciales para la comunidad

Dentro del Modelo Social que defendemos, el acceso a determinados servicios públicos esenciales como el agua, la energía, o los transportes, deberían representar derechos de todas las personas ya que, su falta, puede incluso imposibilitar la vida. Por ello defendemos que se mantengan como públicos y se gestionen desde lo público.

- Exigiremos la recuperación de los servicios públicos privatizados y/o externalizados para mejorar la calidad y el acceso de toda la población a los servicios básicos como el abastecimiento de aguas, saneamiento, limpieza, o transportes públicos entre otros. Especialmente, exigiremos que se establezcan medidas para evitar la pobreza energética
- Seguiremos defendiendo una Justicia no discriminatoria, pública en todos sus servicios, gratuita, ágil y cercana a la ciudadanía. Para ello exigiremos financiación suficiente para la modernización del funcionamiento del sistema judicial, así como para la dotación de personal ajustada, al menos, a los parámetros de la media de la UE, con una especial incidencia en los juzgados de lo social, por su repercusión socioeconómica en la población que está sufriendo de forma más descarnada las consecuencias de la crisis, y de las políticas laborales y económicas adoptadas por el Gobierno del Partido Popular

2. Defender el autogobierno de Andalucía para defender un modelo social cercano a las personas

El desarrollo de las competencias autonómicas, en especial las políticas sociales, han sido cruciales para acercar a las zonas menos desarrolladas del Estado, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de las Políticas Sociales. Sin embargo, la crisis, el deterioro de los ingresos fiscales, el cumplimiento del déficit y, sobre todo, la incapacidad para modificar el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas en los últimos años, han provocado grandes diferencias en la financiación de las políticas públicas, generando importantes agravios comparativos en la financiación “per cápita”, que afecta de forma muy especial a los servicios públicos esenciales, y en especial a Andalucía.

- Defenderemos el Autogobierno de Andalucía y de nuestro Estatuto de Autonomía
- Apostaremos por un Modelo Federal sustentado en el principio de solidaridad y con garantía de igualdad para el conjunto de la ciudadanía, aclarando funciones competenciales y articulando los instrumentos de desarrollo institucional
- Reclamaremos la corresponsabilidad y la coordinación entre el conjunto de las administraciones (Estado, Junta Andalucía y Corporaciones Locales) para, en función de sus respectivas competencias, se mejore la calidad, la eficiencia, la financiación de los servicios y se eviten las duplicidades
- Exigiremos que se desarrolle una Ley de financiación de las Corporaciones Locales

3. La participación del sindicato en la sociedad

Desde el sindicalismo de clase aspiramos a transformar la sociedad, incidiendo en las políticas de los gobiernos y vertebrando la sociedad civil para dar respuestas colectivas a los problemas sociales.

3.1 Participación institucional

Es el instrumento clave para desarrollar las demandas sociopolíticas del sindicato ante los gobiernos, por tanto, debemos seguir afianzándola en nuestra Organización para tener una consideración equivalente a las relaciones laborales, por su importancia para conseguir derechos y para influir en las políticas de los gobiernos y de las empresas.

- Exigiremos la revitalización de la Participación Institucional reactivando el funcionamiento de los órganos de participación, exigiendo el cumplimiento de las condiciones de su creación, y de sus reglamentos de funcionamiento, si existen. Incidiremos en los diferentes consejos de administración, consultivos y comisiones de seguimiento de los que somos miembros. Exigiremos, especialmente, la reactivación del Consejo de Administración del SAE, de los Consejos de Servicios Sociales, del Foro Andaluz de Migraciones, así como la constitución de los Comités Consultivos de las Agencias Públicas de la Junta de Andalucía, entre los que cabe señalar dentro del Modelo Social, el Comité Consultivo de la Agencia de Servicios Sociales y la Dependencia de Andalucía (ASSDA)
- Seguiremos trabajando para recomponer el diálogo social y la concertación social adaptándola a la nueva situación, priorizando los acuerdos sobre temas concretos. Exigiremos que los acuerdos contengan instrumentos de seguimiento, control y evaluación

- Mejoraremos nuestra participación institucional elaborando criterios comunes de participación, mejorando la coordinación y la comunicación, con un mayor control y seguimiento por parte de las secretarías, para lo que desarrollaremos los instrumentos internos de participación previstos en el código de conducta, las normas de transparencia, y mantendremos un catálogo andaluz de representación institucional actualizado, para lo que será necesaria la colaboración y coordinación entre Comisiones Obreras de Andalucía, las Uniones Provinciales y las Federaciones Andaluzas
- Es necesario que la organización en su conjunto considere la participación institucional como una herramienta de acción sindical equivalente a las relaciones laborales; para ello es necesario que diseñemos estrategias de comunicación e información para que sea conocida por la organización en su conjunto
- Exigiremos que se apruebe la Ley de Participación Institucional prevista en el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 26.2, que cumpla con el acuerdo consensuado entre el Gobierno Andaluz y los agentes económicos y sociales, y que se aprobó por el Consejo de Comisiones Obreras de Andalucía
- Demandaremos el cambio de la regulación de la legislación sobre la Iniciativa Legislativa Popular y el escaño 110, para que el incremento presupuestario deje de ser el condicionante utilizado por los gobiernos para su rechazo
- Reforzaremos las comparecencias ante el Parlamento de Andalucía y profundizaremos en el desarrollo de nuestra interlocución con los grupos

parlamentarios, para lo que será necesario reforzar la coordinación interna

- Es necesario reforzar el Consejo Económico Social que viene siendo una herramienta de primer orden para el diálogo entre organizaciones; pero también es necesario que tenga independencia y capacidad de iniciativa para abrirse a la sociedad propiciando marcos de discusión y dialogo social más amplios, y que pueda elaborar recomendaciones propias en materias importantes para la sociedad andaluza

3.2 Políticas de alianza

Desarrollaremos políticas de alianza con otras organizaciones sindicales y sociales como estrategia para reforzar la incidencia en las políticas de defensa de un Modelo Social basado en los derechos humanos.

- La Unidad de Acción con UGT-Andalucía sigue siendo una estrategia básica para el sindicalismo de clase y confederal que representa Comisiones Obreras, manteniendo la independencia y autonomía de cada organización
- Seguiremos impulsando acuerdos bilaterales de colaboración y trabajo con organizaciones sociales, tales como consumidores, ONGs, tercer sector, u organizaciones de personas inmigrantes
- Impulsaremos el diálogo y las acciones conjuntas en defensa del Estado del Bienestar, de los derechos sociales y civiles con otras organizaciones de la sociedad civil, asociaciones, colectivos sociales en materias de interés común para la población en su conjunto, en unos momentos en los que la globalización neoliberal intenta desmontar el estado del bienestar, terminar con los derechos sociales y económicos, con la

democracia y las libertades personales. Ese diálogo es estratégico para recuperar protagonismo social para crear opinión en la sociedad y generar amplias alianzas en la defensa de los derechos humanos y de otro modelo de globalización

- Analizaremos, y en su caso resituaremos, el trabajo, y utilidad de Compromiso Social para el Progreso
- Colaboraremos con otras organizaciones para llevar a cabo la movilización y la concienciación social en apoyo al derecho al asilo y refugio, siendo una prioridad para nuestra organización exigiendo del gobierno andaluz un papel más activo ante el estado en la atención a personas refugiadas
- Intensificaremos nuestra presencia y trabajo tanto en la “Red Andalucía No al TTIP”, como en todas las plataformas provinciales, coordinando nuestras actuaciones para difundir las consecuencias de la aprobación de los tratados comerciales que actualmente se negocian (TTIP, CETA, TISA, entre otros), así como para conformar acciones de denuncia, reivindicación y movilización que corrijan los elementos lesivos para los derechos laborales, sociales y medioambientales de estos tratados
- Apoyaremos y participaremos en las movilizaciones en contra de los asesinatos de las mujeres víctimas de violencia de género, ya sean generales o particulares, así como los acuerdos y alianzas que actúen frente a las políticas conservadoras y neoliberales

3.3. Fortalecer la cooperación entre organizaciones sindicales de zonas fronterizas

Como estrategia entre organizaciones sindicales de zonas fronterizas para establecer relaciones que permitan mejorar y acercar las condiciones laborales, compartir propuestas sobre el desarrollo de las regiones fronterizas, reforzando el sindicalismo internacional.

- En el marco de la CES promoveremos la cooperación sindical para defender los derechos de las personas trabajadoras transfronterizas o transnacionales, fomentando la participación en los Consejos Sindicales Interregionales ya existentes e impulsando sinergias con aquellas organizaciones que compartan con CCOO su visión y compromiso sociopolítico y que trabajen para una transformación real de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de esos países
- Fomentaremos el diálogo y la cooperación intersindical con los sindicatos del Norte de África, en especial con Marruecos y Túnez
- Promoveremos que se cree una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) con los sindicatos de Gibraltar, ante la incertidumbre que genera entre las personas trabajadoras del Campo de Gibraltar la salida del Reino Unido de la Unión Europea

4

Bloque 4

Unas CCOO de Andalucía más reforzadas y útiles

El tremendo ataque orquestado por los poderes económicos y su derecha política en los años de crisis en nuestro país han tenido consecuencias nefastas sobre la mayoría social, materializándose en el retroceso en derechos laborales, sociales y de ciudadanía, suponiendo además de la precarización de condiciones laborales, el aumento en la tasa de paro, y la merma de la protección social y de los servicios públicos, entre otras consecuencias. Sin duda, su sinergia ha provocado unos efectos todavía más perversos: la competencia entre trabajadores y trabajadoras por conseguir o mantener un empleo, y el miedo e incertidumbre a exigir mejoras o simplemente derechos propios.

Estos efectos, además, se han intensificado en Andalucía por numerosas cuestiones entre las que se encuentran los sucesivos intentos para debilitar a las organizaciones sindicales mayoritarias a través del permanente discurso de desprestigio de los medios de comunicación que ejercen de correa del capital, cuestión que ha hecho aún más difícil la organización y defensa de las personas trabajadoras, y ha dificultado nuestra posición como Organización de referencia para poder disputar la plusvalía del capital y trabajar por un mejor y más equitativo reparto de la riqueza.

Pero, a pesar de ello, continuamos siendo el sindicato de referencia y mayoritario en Andalucía, tanto en el número de representantes sindicales, como en afiliación, cuestión a destacar ya que con su cuota no solo se materializa el vínculo con CCOO y con lo que representamos, sino también se

refuerza el gesto de solidaridad con el conjunto de la clase trabajadora andaluza. De ahí que nuestra acción se haya reforzado y hecho más imprescindible si cabe para el próximo periodo, siendo el sindicalismo de clase el instrumento insustituible en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y en la lucha por una mayor justicia social.

Es necesario igualmente considerar que, dentro del marco confederal, nuestra comunidad autónoma tiene realidades y singularidades que nos diferencian de otras. Andalucía tiene una superficie superior a los 87.000 km², y una población de más de 8.400.000 habitantes repartidos en 778 poblaciones, a lo que hay que añadir una gran atomización del tejido empresarial con 480.330 empresas, que tienen más de 1.873.000 trabajadores y trabajadoras. De estas, 443.622 empresas con 579.180 trabajadores/as están en el tramo de 0 a 6 y, por tanto, no pueden tener representación sindical.

CCOO de Andalucía debe seguir haciendo frente a esta situación, por lo que se hace imprescindible la cooperación y solidaridad del conjunto de las organizaciones que la componen, proyectándose en el conjunto del territorio, atendiendo a todas y cada una de las especificidades profesionales, y siempre desde la acción sindical transversal y de clase huyendo de los planteamientos corporativos de otras organizaciones.

En Andalucía, las fusiones federativas han reforzado, aún más, la importancia de los Sindicatos Provinciales como estructura organizativa básica, conformadora de las Federaciones Regionales y las Uniones Provinciales, y estratégicas para el sindicalismo de proximidad, la atención sindical y el despliegue electoral y afiliativo. Teniendo en cuenta que contamos con 56 sindicatos provinciales, con una media de afiliación de 3.000 personas y siendo conscientes de que el menor de los sindicatos tiene 800 y el mayor 10.000, se hace imprescindible el reforzamiento para una mejor y mayor acción del sindicato.

Para ello, debemos adaptar y mejorar nuestras estructuras y métodos de actuación ante un mercado de trabajo que no es dual sino poliédrico, dotando de adecuados instrumentos de intervención sindical a nuestras estructuras y dirigentes, especialmente a través de la formación sindical, modernizando nuestros servicios y potenciando elementos de vinculación y sentido de pertenencia, para poder generar un modelo organizativo con capacidad para aumentar la capilaridad en el tejido productivo, en las empresas y en las áreas de concentración de trabajadores y trabajadoras, no solo a través de las elecciones sindicales sino, muy especialmente, de la afiliación. Debemos, así mismo, reforzar y adaptar nuestra política de comunicación a las nuevas realidades impuestas por las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer el sindicato en el interno y en el externo.

No podemos olvidar que, en los meses previos al Congreso, hemos llevado a cabo un profundo análisis a través del proceso “Repensar CCOO”, que nos ha mostrado las necesidades de la afiliación y que nos ha dado claves para reforzar la Organización, entre ellas, la necesidad y obligación de iniciar un cambio de ciclo en el que renovemos y revitalicemos el Sindicato para seguir siendo el referente, necesario y útil, para la clase trabajadora.

Así, con el objetivo de conseguir unas CCOO de Andalucía más fuertes para ser más útiles, el 12º Congreso de CCOO-A adopta los siguientes mandatos:

1. Nuestra principal fuerza: la afiliación

La afiliación es la garantía de nuestra independencia, autonomía y la sostenibilidad de nuestro modelo sindical. Cada intervención sindical ha de traducirse en mayor afiliación, incorporándose como tarea cotidiana y paralela a la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. El contacto

directo con la afiliación es imprescindible, como también lo es la participación. Invitar a quienes se acercan al sindicato a formar parte de él y que perciban con nitidez la diferencia entre estar afiliado y no estarlo, es garantía de su fidelidad.

- Elaboraremos, antes de finalizar 2017, un plan anual de afiliación de común acuerdo con las Federaciones Regionales y Uniones Provinciales que contendrá los objetivos propios y los comunes y como herramienta clave, la formación sindical
- Para la consecución de objetivos se tendrá en cuenta la situación de cada organización y, consecuentemente, realidades como: el máximo techo afiliativo teórico, el número de organizaciones sindicales con las que se compite, el aumento o disminución de plantilla, sectores de especial dificultad, la relación entre afiliación y número de votos a CCOO como un elemento clave de nuestro potencial afiliativo y las realidades sectoriales en la empresa y en cada ámbito. Este plan contendrá la revisión y actualización de las bases de datos de nuestra afiliación para una correcta atención a la misma
- Asimismo, de forma consensuada, las organizaciones marcarán las acciones necesarias para su desarrollo, los recursos que aportarán y el método y plazos de evaluación. El Plan podrá contemplar medidas de refuerzo positivo a las organizaciones que superen los objetivos de crecimiento afiliativo
- En este Plan prestaremos especial atención a la afiliación de los delegados y delegadas no afiliados, estableciendo plazos y criterios de común acuerdo con su Federación para su afiliación. El objetivo será alcanzar en

este mandato un porcentaje del 80% de delegados y delegadas afiliados/as para el conjunto de la organización en Andalucía

- Revisaremos y adaptaremos el Protocolo para la Gestión y Procedimientos Administrativos de Afiliación en CCOO-A, especialmente en todo lo relativo al traslado de afiliación y centros de trabajo entre Federaciones
- Crearemos un “centro de estrategia afiliativa” con el objetivo de realizar los estudios y análisis necesarios para informar, recopilar y difundir las experiencias positivas que se estimen de interés para las estructuras territoriales y de rama, y de promover las líneas de mejora oportunas en cada momento. El citado centro dependerá del ámbito de responsabilidad que decida la Comisión Ejecutiva de CCOO-A, incorporando en su definición y desarrollo la participación e implicación de las organizaciones confederadas. Se dotará de un reglamento interno de funcionamiento
- Desarrollaremos la propuesta confederal de un Punto de Información en cada Unión Provincial, con una especial atención para personas desempleadas, autónomos, y trabajadores y trabajadoras con una alta rotación laboral, entre otros. Se realizará una importante campaña informativa sobre su existencia y sus fines
- Desarrollaremos y adaptaremos el Protocolo de Bienvenida a los nuevos afiliados y afiliadas que elaborará la Confederación y que contendrá una parte común (confederal-territorial) y otra específica correspondiente al ámbito federativo, para la nueva afiliación independientemente de dónde se produzca

- Coordinación-integración del SIOT-UAT en el Centro Confederal de Atención Telefónica
- Implantaremos y sistematizaremos a lo largo del mandato un plan intergeneracional que comience en los cinco años previos a la jubilación de nuestro activo con el objetivo de rentabilizar la experiencia sindical y fidelizar al mismo sindical y personalmente
- Trabajaremos junto a la Federación de Pensionistas en la configuración de una oferta de servicios específica que nos ayude a mantener la afiliación de quienes han dejado la actividad laboral, no solo en términos de descuentos o actividades culturales, sino también de formación
- La participación es una seña de identidad y un derecho de la afiliación y como tal ha de ser garantizada, para ello, además de otras medidas ya relacionadas, se establecerán pautas de seguimiento para asegurar la comunicación personalizada y de convocatoria en procesos de negociación colectiva y su posterior consulta a la afiliación
- Seguiremos impulsando la afiliación de las trabajadoras, para lo cual pondremos en marcha campañas específicamente dirigidas a mujeres y consolidaremos espacios de trabajo con ellas, con el horizonte de alcanzar la paridad en toda nuestra Organización
- Promoveremos la creación, allí donde aún falten, y reforzaremos las secretarías de Juventud en todas las estructuras para dar respuesta de forma confederal a "Jóvenes CCOO" como elemento propio e intrínseco de las CCOO Andalucía, fomentando que sean personas jóvenes las responsables de dichas secretarías, impulsando encuentros periódicos de jóvenes coordinados por la secretaría de juventud de cada ámbito que

promuevan la participación activa, la formación y el debate, prestando especial atención a aquellos en situación pre-laboral o con trabajos precarios. De esos encuentros deberán trasladarse a los ámbitos superiores de federación y territorio sus conclusiones y acuerdos. Igualmente evaluaremos periódicamente la evolución de la cuota joven para adecuar los servicios al volumen de afiliación. Para ello, acondicionaremos el espacio "Web joven" con la colaboración de las Federaciones Regionales y de las Uniones. La juventud en situación pre-laboral, se encuadrará en la federación acorde a sus intereses

- Diseñaremos un protocolo de acercamiento a jóvenes en las empresas, que se encuentren trabajando o en periodos formativos, de manera que se vinculen de forma activa a nuestra Organización ofreciéndoles la afiliación y su participación en nuestras candidaturas en las elecciones sindicales
- Actualizaremos el plan de trabajo conjunto entre la secretaria de Juventud y la federación de Enseñanza para reforzar nuestra presencia en los centros educativos y formativos de todas las provincias
- Para contribuir al fomento de la cultura sindical, llevaremos a cabo campañas de afiliación y actividades de interés en torno a los valores del sindicalismo de clase que representa CCOO dirigidas específicamente a los y las familiares de nuestra afiliación, especialmente joven
- Llevaremos a cabo un Plan Especifico de Afiliación para las personas que trabajan por cuenta propia, aquellas obligadas a establecerse como falsos autónomos o TRADES y actuaremos específicamente en los sectores más vulnerables a la precarización de sus condiciones

- Seguiremos impulsándola afiliación de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes, para lo cual pondremos en marcha campañas específicas encaminadas a la afiliación de estas personas, estudiando la adecuación de nuestros servicios a su realidad
- Trabajaremos con nuestra afiliación que tiene estas características, con el objetivo de conocer cuáles son sus necesidades y elaborar una oferta de servicios que permitan dar respuesta, bien por el propio sindicato, bien a través de acuerdos con asociaciones de dichos colectivos. Para ello, y antes de llegar a dichos acuerdos, analizaremos la finalidad y objetivos para que, de materializarse, lo sean con todas las garantías.

2. Consolidar y aumentar la representatividad y legitimación

Un esfuerzo compartido, coordinado y militante para garantizar nuestra presencia en los centros de trabajo y ganar las elecciones sindicales

- Se definirán objetivos de intervención del conjunto de la Organización en Andalucía para la extensión afiliativa y electoral, atendiendo a objetivos singulares o específicos, interfederativos y, en su caso, interprovinciales. Para ello, antes de final de 2017 se elaborará un Mapa Territorial de Recursos que incluya población, población activa, afiliación, representantes sindicales por sectores, otros actores sindicales, etc. Este mapa contendrá los recursos que aportará el conjunto de la Organización y el método y plazos de evaluación. Prestaremos especial atención a nuestros recursos horarios para optimizar la gestión y asignación de los mismos, partiendo del principio de que el crédito horario es uno de los principales recursos de la organización. Por ello, debemos apostar por potenciar su aprovechamiento como clave de nuestra sostenibilidad y desarrollo futuros. A tal fin, se requerirá colaboración de las Federaciones Territoriales y Uniones Provinciales para elaborar un mapa de fuentes y

destinos de dichos recursos en nuestro ámbito, lo más amplio y detallado posible

- Actualizar el plan de desarrollo organizativo de CCOO-A retomando algunas de las acciones que contiene en relación a la presencia organizada del sindicato en la empresa a través de la puesta en marcha de estructuras funcionales o del registro, la constitución, elección de órganos de dirección, y seguimiento de las secciones sindicales, de manera continuada, especialmente donde haya más de 20 personas afiliadas
- Asimismo, se impulsará y desarrollará la figura del “sindicalista de referencia” de CCOO en la empresa, en zonas territoriales de concentración de éstas, diseminados empresariales (polígonos, comarcas...) o áreas sectoriales, siguiendo los criterios que al respecto defina el Plan de Acción Confederal, y desarrollando los mismos en nuestro ámbito
- La Secretaría de Organización de CCOO-A elaborará, en coordinación con las diferentes Federaciones y Uniones Provinciales, un plan de visitas a empresas sin representación sindical a desarrollar en 2017/2018 con el fin de aumentar la representatividad y reforzar la organización
- Asimismo, elaborará planes de trabajo anuales que contemplen los objetivos y evaluación de los procesos electorales, y realizará el seguimiento de los mismos, además de recopilar y difundir las experiencias positivas que se estimen de interés y promover las líneas de mejora oportunas en cada momento. Para ello, en estos dos años previos al proceso de concentración de elecciones sindicales, llevaremos a cabo la actualización de los equipos de extensión incentivando la presencia de mujeres y jóvenes

- Será responsabilidad de cada Federación, con la participación de los sindicatos provinciales, la planificación del trabajo, a través de la Sección Sindical de la empresa principal, y de la extensión afiliativa y electoral en las empresas auxiliares y subcontratadas. En los casos de dificultad o imposibilidad de planificación y/o ejecución, la organización territorial podrá impulsar ese trabajo. En el caso de que éstas pertenezcan a Federaciones diferentes, la coordinación recaerá en la Federación donde se encuadre la Sección Sindical principal y con la participación de la organización territorial del ámbito. En caso de discrepancias entre las Federaciones afectadas, el arbitraje recaerá sobre la organización territorial del ámbito correspondiente
- En estos procesos se deberá priorizar la incorporación de mujeres y jóvenes en nuestras candidaturas. Puntualmente, y de cara a evaluar esa paulatina incorporación, analizaremos los datos de mujeres y jóvenes representantes sindicales
- Actualizaremos el Manual de Buenas Prácticas para la mejora de nuestra atención a los procesos electorales y se programarán cursos de formación específicos en torno a él
- Convocaremos cada dos años un plenario de Secciones Sindicales, equipos de extensión y “sindicalistas de referencia” con la dirección de las organizaciones confederadas en CCOO-A, con la finalidad de promocionar su papel de organizadores de la base afiliativa y fomentar su participación y corresponsabilidad en las valoraciones y directrices confederales
- Constituiremos la Comisión de Mediación con similar estructura a la existente en la Confederación para atender cualquier conflicto que pueda

derivarse de la negociación colectiva, del encuadramiento afiliativo y de cuestiones financieras

- La designación de delegados y delegadas de prevención de CCOO es clave en nuestra intervención en la empresa para mejorar las condiciones laborales y como tal, debemos impulsar nuestro crecimiento con actuaciones específicas en cada ámbito federativo, que será coordinado y dinamizado en el territorio. Para ello es necesaria la inscripción, tanto en el registro de la Administración autonómica como en el nuestro (SIC), así como dotarlos de las competencias e instrumentos necesarios para su eficaz intervención en la empresa.

3. Formación sindical: herramienta de desarrollo organizativo

La formación sindical bien estructurada, es estratégica para el futuro de nuestra Organización. De ella depende, en gran medida, la renovación de nuestros dirigentes y la transmisión de nuestros valores y principios. Por ello, en estrecha colaboración con la Escuela de Cuadros confederal, aseguraremos la introducción de contenidos que impriman los valores, fundamentos y principios ideológicos del sindicato. Tenemos que fortalecer y dar estabilidad a la formación sindical para consolidar nuestra cultura organizativa y reforzar nuestra base ideológica, mejorando la calidad de sus contenidos y vinculándola a los nuevos retos y necesidades que nos plantea el mercado de trabajo y la sociedad. Debe ser la principal herramienta de desarrollo organizativo y de construcción de nuestro mayor valor: personas preparadas para construir “sindicato”.

- Nuestros delegados y delegadas adquirirán y perfeccionarán conocimientos sindicales y habilidades interpersonales y de comunicación, con las mejores herramientas técnicas, pedagógicas y de apoyo sindical posibles. Un delegado o una delegada es, en su función sindical, la voz

pública y autorizada de CCOO en su ámbito, por lo que debe tener la conveniente capacitación para asesorar, responder, intervenir y/o solventar las cuestiones que se le planteen. Debemos ofrecerles los instrumentos necesarios para acometer con eficacia la necesaria negociación colectiva en sus empresas. Para todo ello es fundamental que dicha formación sindical incorpore necesariamente un compromiso básico con la Organización basada en la afiliación del propio delegado o delegada

- Nos dotaremos de planes de acogida y formación, genéricos y específicos, de los nuevos representantes sindicales organizándolos a través de la información y la participación, con especial atención a mujeres y jóvenes
- Revisaremos el itinerario formativo básico de común acuerdo con la Confederación. Dicho itinerario estará coordinado por CCOO-A y deberá completarse con una formación específica que deberá desarrollarse por las Federaciones, adaptada a los requerimientos sindicales de los distintos sectores y subsectores. Esta formación se impartirá prioritariamente en modalidad presencial. Se procurará que la realización de estas actividades sea en el lugar más cercano
- El itinerario formativo contendrá, de manera específica, la formación y sensibilización en igualdad de género, formación que también se llevará a todas nuestras estructuras a fin de dar un paso más en la consolidación de la igualdad real entre hombres y mujeres
- La formación de dirigentes de CCOO-A es fundamental para el desarrollo de nuestras responsabilidades, propiciar el debate, la participación y el desarrollo de nuestros programas de acción y políticas definidas por la Organización. Para ello, contaremos con la Escuela de Formación Superior de Sindicalistas Confederal que se va a dotar de un Programa de

Formación específico en el que participaran las confederaciones de nacionalidad y las federaciones

- CCOO-A se dotará en el primer año del mandato, de una escuela de formación sindical integrada en el sistema confederal que cubra las necesidades del conjunto de las organizaciones y que atienda desde la formación básica hasta la de los dirigentes, dotándose de los recursos necesarios para ello y con su implantación en el conjunto del territorio andaluz
- Incorporaremos una línea de trabajo específica con mujeres y jóvenes para consolidar y reforzar su presencia en la Organización

4. Fortalecer la política de comunicación: profesionalidad, credibilidad y transparencia

La comunicación es un elemento fundamental para fortalecer el sindicato en el interno y en el externo, por lo que reforzarla deber ser un objetivo fundamental para esta nueva etapa. Para ello, llevaremos a cabo una política de comunicación e información solvente, útil y atractiva para hacerla llegar de forma unificada al conjunto de la Organización y a la sociedad en general.

En este sentido, la aparición de nuevas formas de comunicación ha enriquecido la manera de relacionarse y ahora junto al contacto directo presencial mediante visitas, asambleas de afiliados y afiliadas, delegados y delegadas, etc., que deberemos seguir reforzando como eje fundamental de nuestras relaciones sindicales; las redes sociales son un nuevo vehículo de comunicación a tener muy en cuenta por su inmediatez para transmitir nuestras acciones ante el bloqueo mediático al que nos someten los espacios tradicionales en manos, en su mayor parte, de los poderes dominantes frente a los que deberemos seguir exigiendo – especialmente en el caso de los

públicos – información objetiva, veraz, transparente y plural. Nuestro acercamiento a la juventud dependerá en gran medida de que consigamos manejarnos con soltura en este ámbito.

- Debemos apostar, siempre que sea posible, por la profesionalización de los departamentos de Comunicación territoriales con apoyo del resto de estructuras que los componen y a las que dan servicio, con los pilares básicos que marca la ponencia confederal; esto es, gabinete de prensa, espacios Web y redes sociales; y elaboración, edición y difusión, en distintos soportes –publicación digital, cartel, folleto, octavilla, etc., de la acción sindical de CCOO
- Adaptaremos el protocolo de actuación confederal, orientado a regular la información que circula en las diferentes estructuras del Sindicato, dando como resultado un Protocolo de Comunicación Interna que deberá ser aprobado en el Consejo de CCOO de Andalucía
- Potenciaremos la formación continua en las distintas estructuras en materia de comunicación a través de herramientas disponibles como la videoconferencia, la elaboración de videos tutoriales o la generación de podcast, para dar a conocer todas las nuevas herramientas que se vayan creando en la Organización
- Segmentaremos progresivamente los datos recogidos para poder realizar envíos más selectivos acordes a las necesidades, intereses y/o perfil de la persona afiliada. Para ello, se establecerá un protocolo de actuación antes de finalizar 2017
- Buscaremos conocer el nivel de satisfacción de la afiliación en relación a nuestras herramientas de comunicación para mejorar la información y los

servicios que le trasladamos, a través de una encuesta y su posterior valoración de los resultados obtenidos

- Continuaremos la senda de la unificación de la imagen corporativa en todos los formatos y en todas las estructuras impulsando una plataforma *online* de comunicación interna (Intranet) que se convierta en un espacio de consulta para los responsables de Comunicación, tanto de documentación como de elementos gráficos. Asimismo, crearemos un banco audiovisual con imágenes propias cedidas por los responsables de Comunicación de las Uniones Provinciales y Federaciones, para evitar de esta forma problemas legales con fotografías con derechos de autor
- Impulsaremos y consolidaremos nuestra presencia en las redes sociales, estableciendo grupos de ciberactivistas en Andalucía que propicien una mayor difusión de nuestras acciones, propuestas y alternativas
- Apostaremos por los medios audiovisuales y *podcasts* en redes sociales para hacer más atractivo nuestro mensaje
- Buscaremos la presencia permanente de la Organización en el escenario mediático a través del blog de la Secretaría General donde se recoja la opinión del Sindicato sobre asuntos que se consideren relevantes
- Trabajaremos en la consolidación de la nueva página Web que seguirá adaptándose a las últimas tecnologías, y convirtiéndose en herramienta de información y escaparate de la actividad sindical
- Crearemos una APP de CCOO-A

- Fomentaremos la presencia activa de los dirigentes sindicales en redes sociales buscando siempre la difusión de un mensaje unificado y evitando la dispersión. Para ello se hace imprescindible incorporar un Plan para reforzar lo que somos, impulsando lo que nos hace diferentes, a través de nuestro principal activo: la afiliación
- Para ganar en hegemonía social, se hace indispensable incorporar en el primer año del mandato un Plan de refuerzo de las siglas “CCOO”, ya sea haciendo uso de las nuevas tecnologías, o de las relaciones personales para que nuestra afiliación se sienta comprometida con nuestros valores sindicales.

5. Una gestión más eficaz y transparente de los recursos

El Plan de racionalización y optimización de los recursos de la Confederación Sindical de CCOO de Andalucía junto con las medidas que se han adoptado confederalmente constituyen el núcleo de nuestras políticas económicas, de personal y tecnológicas, que reforzarán nuestra autonomía sindical. Ello, unido al cambio profundo que se ha producido con un modelo de gestión centralizado.

Nuestras líneas estratégicas en materia económica, de recursos humanos, tecnológicos y de servicios, deben ir encaminadas hacia el centro de trabajo y, especialmente, a nuestra afiliación, siendo eficaces y transparentes, y garantizando la sostenibilidad económica del conjunto de la Organización y los preceptos incluidos en nuestro Código de Conducta.

- Trabajaremos con criterios de solvencia, sostenibilidad, rentabilidad sindical, transparencia y solidaridad

- Implantaremos un sistema de gestión basado en normas de calidad estandarizadas, que facilite la toma de decisiones basada en la información, la mejora de la eficacia de la gestión técnica y administrativa, la detección de necesidades y la asignación de los recursos a las diferentes áreas que permita compartir, mancomunar y gestionar trabajos y actividades internas de carácter técnico y administrativo, previo acuerdo por escrito por parte de las organizaciones involucradas
- Elaboraremos presupuestos equilibrados que garanticen la autosuficiencia financiera y la autonomía sindical, potenciando las políticas de ahorro y de generación de remanentes que permitan su utilización en el momento que se necesiten
- Anualmente en los presupuestos, estableceremos criterios de racionalización de gasto, revisión de los contratos de suministros y comunicaciones con el objetivo de reducir el gasto
- Instaremos a las organizaciones que no consolidan en el CIF a dar conocimiento a la Comisión Ejecutiva de CCOO-A de sus presupuestos y cuentas anuales una vez aprobadas en sus órganos de dirección. Estas, junto con las del resto de organizaciones que consolidan en el CIF, se agruparán para conocimiento del Consejo de CCOO-A
- Estableceremos un calendario de entrega de documentación al Centro Contable, con suspensión de la disponibilidad de cuentas corrientes en caso de incumplimiento
- Estableceremos ratios máximas de obligado cumplimiento, adecuándolas a la disponibilidad de los recursos propios, entendiéndose estos por ingresos por cuotas y programas no finalistas sobre gastos de personal,

diferenciando el personal sindicalista del personal laboral, sobre gastos comunes y sobre la financiación de los Servicios Jurídicos

- Instauraremos una ratio de obligado cumplimiento sobre el endeudamiento que deberá llevarse a cabo en un plazo máximo de cuatro años, cuyas medidas deberán acompañar anualmente a los presupuestos
- En favor de equilibrar las estructuras básicas de las organizaciones confederadas, crearemos mecanismos de solidaridad y cohesión, que entre otras medidas contemplará un fondo dotado con el 1% de la cuota de la Comisión Ejecutiva de CCOO Andalucía
- Realizaremos un Plan TIC's: revisión y/o adaptación a las nuevas tecnologías y elaboración de una "Guía de Buenas Prácticas" sobre el uso de las mismas
- Realizaremos cada dos años Auditorías de Seguridad y LOPD
- Exigiremos a las empresas proveedoras pliegos de condiciones de garantías sociales tales como certificado sobre la planificación de las actividades preventivas, el epígrafe de actividades económicas y, en su caso, planes de Responsabilidad Social Corporativa
- Elaboraremos un Protocolo de actuación para el desarrollo de programas finalistas, y la solicitud de estos deberá ser aprobada por el órgano de dirección correspondiente. Trimestralmente se actualizará en la página Web la información sobre dichos programas recibidos por terceros

- Iniciaremos las gestiones para dotarnos de un sistema de Digitalización y OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) de manera que podamos disponer de una forma rápida y efectiva de toda la documentación
- Aprobaremos anualmente un Plan de Auditorías Internas de Gestión a las organizaciones que consolidan en el CIF, que permita la comprobación del cumplimiento de las normas aprobadas
- Elaboraremos un mapa de riesgos normativos con metodología y controles efectivos para el mantenimiento de una eficaz administración de los riesgos legales o riesgos de incumplimiento. Una vez realizado el mapa de riesgo, CCOO-A elaborará un programa concreto que prevenga e impida el incumplimiento de las obligaciones legales y defina los medios tanto materiales como profesionales que garanticen el buen fin del programa (programa de Compliance). Además, contendrá los mecanismos de conocimiento y supervisión de la Dirección del órgano correspondiente y superiores
- Extenderemos el uso del almacenamiento de datos en los nuevos servidores centralizados a toda la Organización, facilitando el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información
- Realizaremos un análisis y definición de las necesidades de personal y los perfiles profesionales requeridos por la Organización para alcanzar los objetivos planteados en cada organización y mejorar la atención sindical
- Para ello, anualmente se elaborará un Plan de Formación para cubrir las necesidades de cualificación del personal técnico y administrativo de CCOO de Andalucía, de acuerdo con los perfiles profesionales requeridos por la Organización

- Optimizaremos el consumo energético en nuestros locales, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético. Para ello se llevará a cabo un Plan Estratégico para los próximos cuatro años con el objetivo de obtener la certificación de eficiencia energética, al menos en los principales edificios del sindicato. Asimismo, elaboraremos una “Guía interna de Ahorro y Eficacia Energética”
- Iniciaremos un proceso de análisis y estudio de la generación de residuos que se produce actualmente en nuestras sedes, como base para iniciar la mejora de la gestión ambiental a futuro
- Cada Unión Provincial presentará un Mapa de la Realidad y una propuesta de actuación sobre la totalidad de los inmuebles, independientemente de su naturaleza (patrimonio sindical, propiedad, cedidos, alquilados) donde se contemple aquellos que son necesarios y aquellos otros prescindibles, posibilidad de permutas, enajenaciones, plan de trabajo que observe la presencia de los sindicatos provinciales para la atención a la afiliación, consultas de los Servicios Jurídicos, crecimiento afiliativo, así como su viabilidad financiera

6. La política de servicios

Puesta en valor de los servicios propios que prestamos y de las ventajas conseguidas en los servicios externos.

6.1. Servicios Jurídicos

Los profundos cambios producidos en nuestro mercado laboral y las repercusiones de las reformas laborales, hacen necesario continuar con la adecuación y adaptación de nuestras asesorías jurídicas para conseguir

alcanzar un mejor y eficaz servicio para los trabajadores y trabajadoras. Es por ello que CCOO de Andalucía continuará impulsando y reforzando el actual modelo territorial de asesorías jurídicas, como el mejor complemento de nuestra Acción Sindical, y continuará renovándose para ser mejor instrumento de afiliación.

- Actualizaremos y simplificaremos el protocolo de funcionamiento, para lograr una mayor eficacia y calidad de los servicios que ofrecemos, a la par que modernizaremos la prestación de los mismos y junto a ello, elaboraremos una herramienta de trabajo informático que nos permita ser más productivos y útiles. Revisaremos especialmente todo lo relacionado con los trámites de Reclamaciones y Quejas, al igual que evaluaremos la calidad del servicio prestado de manera periódica, mediante herramientas adecuadas como por ejemplo encuestas de satisfacción al usuario una vez finalizado el expediente
- Revisaremos, modificaremos y acordaremos, cumpliendo con el marco confederal, una nueva forma de financiación de los Servicios Jurídicos que podrá tener en cuenta entre otros criterios: los usos y recursos de la organización; la afiliación; bonificaciones conforme a ratios como el número de expedientes instruidos en relación a su contribución económica; o un porcentaje del presupuesto de cada organización. Todo ello bajo el objetivo prioritario de incidir en la gestión y cobro de minutas, minimizando al máximo el número de impagados
- Exigiremos el cumplimiento estricto, por parte de los abogados, técnicos y administrativos, de las normas acordadas para los honorarios, tanto de consultas como de expedientes, así como de la provisión de fondo, etc., con el objetivo de reducir drásticamente la morosidad

- Impulsaremos la implantación del programa “SERVISIN”, tanto en las Uniones Provinciales como en las Federaciones, analizándose la posibilidad de mancomunar estos servicios
- Se analizará y estudiará la necesidad de la exclusividad de los abogados y las abogadas de los servicios jurídicos, así como la adecuación de nuestros horarios de atención para sí mejorar el servicio y adaptarnos a las nuevas realidades del trabajo
- Trabajaremos para alcanzar una mayor implicación en el funcionamiento diario de las asesorías jurídicas de nuestras organizaciones de rama y territorios, para lo que se incrementarán los niveles y periodicidad de la información a la estructura (UP, Federaciones Regionales y Sindicatos Provinciales) sobre las estadísticas de uso de personas de sus ámbitos respectivos de los SSJJ de CCOO-A, incluyendo el capítulo de morosidad, para potenciar un mayor nivel de implicación del conjunto de la Organización
- Regularemos la figura del “interés sindical”, para evitar desequilibrios sectoriales que será homogéneo para todas las organizaciones listadas en el art. 17.1 y que, a su vez, estará en consonancia tanto con la carta de servicios confederal como con los protocolos de servicios y tarifas de CCOO
- Integramos completamente en 2017 los Servicios Jurídicos de aquellas asesorías sectoriales actualmente en funcionamiento, en los términos que se definan a nivel confederal
- Reforzaremos junto a la Secretaría de la Mujer, la atención especializada que damos a las mujeres que acuden a los Servicios Jurídicos por sufrir

situaciones de discriminación laboral, potenciando la misma como herramienta de afiliación

- Generaremos con los abogados y abogadas espacios de trabajo para compartir cambios normativos, doctrinales o jurisprudenciales que puedan ser beneficiosos para mejorar la calidad del servicio. Para ello se les dotará de los instrumentos necesarios
- Analizaremos anualmente la calidad de los servicios prestados por el personal de nuestras asesorías. Se elaborará y difundirá un protocolo de comunicación de los servicios jurídicos de aplicación para todo su personal, consensuado con las organizaciones sectoriales y territoriales para mejorar la información de sus expedientes a las personas usuarias de dichos servicios

6.2. Carta de Servicios a la Afiliación

En los acuerdos de servicios con terceros que se le ofrecen a la afiliación, debemos establecer criterios de prioridad, debiendo prevalecer aquellos que faciliten el acceso a la cultura y al trabajo, que abaraten determinados servicios no cubiertos por los servicios públicos a las personas dependientes, para el consumo de bienes de primera necesidad, y no enfocados al consumismo, que no consumo. Asimismo, se tendrá en cuenta para la firma del acuerdo la responsabilidad social de las empresas o entidades.

Hay que seguir desarrollando el plan confederal “TU CUOTA TE DA MÁS”, de cara a la nueva afiliación y a fidelizar la existente, incluyendo todos estos elementos y otros muchos de los que disponemos, en las campañas de imagen e información, para dar a conocer las ventajas de las que disfrutamos por nuestra condición de afiliados y afiliadas a CCOO

- Actualizaremos de manera permanente la oferta de servicios en la página Web buscando una posición fácil para su localización por las personas afiliadas
- En todo caso, cualquier acuerdo o convenio que pueda suscribirse con empresas que ofrezcan descuentos o determinados beneficios a la afiliación, deberá ir precedido por un informe, en el que se detalle tanto las ventajas que supone en relación a personas no afiliadas, así como el interés de dicho acuerdo y la garantía del cumplimiento de los derechos laborales y sindicales de las mismas.

7. Las Fundaciones

7.1. Fundación de Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía FESCA. Un instrumento de intervención e influencia social

En enero de 2016, la Fundación Paz y Solidaridad y la Fundación de Estudios Sindicales Archivo Histórico de CCOO-A, se fusionaron en la Fundación FESCA, dando cumplimiento a lo acordado en el 10º Congreso de CCOO. Tal y como reflejan los estatutos de la nueva Fundación FESCA, ambas fundaciones mantendrán su esencia, de manera que la Fundación de Estudios Sindicales, contará con un archivo diferenciado. Asimismo, se garantizará el desarrollo ágil de los fines y actividades que se pretenden y se racionalizará el uso de los recursos organizativos, humanos, materiales y de patrimonio.

Por otra parte, y para una mayor estabilidad y concreción del acuerdo estatutario de destinar el 0.7 % de los presupuestos del conjunto de nuestra Confederación a proyectos de cooperación, se hace necesario articular y acordar una fórmula estable de liquidación de este porcentaje.

Asimismo, debemos conseguir una mayor proyección de la actividad de la Fundación entre la afiliación de CCOO, los trabajadores y trabajadoras y la sociedad en general, así como un mayor compromiso del conjunto de la Organización con la misma

- Impulsaremos el estudio y la investigación histórica sobre la clase trabajadora y sus organizaciones en la lucha por conquistar derechos y mejoras sociales
- Promoveremos actividades de Cooperación Internacional para el Desarrollo con el objeto de favorecer el progreso de los países en vía de desarrollo. Contribuiremos a la creación de relaciones sólidas entre las organizaciones españolas y andaluzas y las de los países en vías de desarrollo y, en particular, entre las organizaciones sindicales.

7.2. Fundación para la Formación y el Empleo de Andalucía FOREM-A

La Fundación para la Formación y el Empleo de Andalucía (FOREM-A), en esta nueva etapa, deberá, desde el punto de vista financiero, dotarse de los suficientes recursos para lograr la independencia económica de la Confederación Sindical de CCOO-A, garantizando una gestión adecuada de los recursos en consonancia con sus objetivos fundacionales, así como la necesaria coordinación con la Organización y el carácter sindical de la misma.



Sevilla / 31 de mayo - 1 y 2 de junio / 2017

HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA